

0000077109

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** DONACION**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2957**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7359**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** lunes, 25 de septiembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 25 de septiembre de 2017 15:27**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Juridica	1391785836001	INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL		MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Juridica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1070809000	25/09/2017 15:30:42	63677		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión Uno: Área destinada para la ampliación de la calle Diecisiete, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos

Por el Sur (Frente con 38,85 metros y lindera con calle Diecisiete, Por el Norte (Atrás) 38,77 metros y lindera con propiedad de la Compañía Inmocoastazul S.A (Sobrante) Por el Oeste: (costado Derecho) con 12,00 metros y lindera con Vía Circunvalación Tramo I, y por el Este (Costado Izquierdo) con 10,08 metros y lindera con propiedad del GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17) Con una superficie total de Cuatrocientos veintiséis coma ochenta y seis metros cuadrados (426,86M2)

Dirección del Bien: BARRIO CORDOVA CALLE 20

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1070810000	25/09/2017 15:39:23	63678		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte del lote de terreno ubicado en el barrio Córdova calle 20 de la ciudad y Cantón Manta, Dos: Área destinada para la ampliación de la calle Diecisiete de esta ciudad y Cantón Manta

con las siguientes medidas:

Por el Sur (Frente) partiendo desde Oeste hacia el Este con 115,50 metros desde este punto gira hacia el Sur con 7,01 metros, desde este punto gira hacia el Este: con 52,00 metros y lindera con propiedad del GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17) y calle 17, Por el Norte: (Atrás) con 167,26 metros y lindera con propiedad de Inmocoastazul S.A.(sobrante) Este (Costado izquierdo) 10, 11 metros y lindera con calle 20. Con una superficie total de Seiscientos veintidós coma dieciocho metros cuadrados (622,18M2)

Dirección del Bien: barrio cordova

5.- Observaciones:

Donación de dos lotes de terrenos desmembrados de uno adquirido en mayor extensión ubicados Barrio Córdova, calle 20 de la Ciudad de Manta. DECLARACIÓN: La Compañía Donante declara que los inmuebles que se donan mediante este instrumento se ENCUENTRAN HIPOTECADOS,

Impreso por: yoyi_cavallos

Sigro

martes, 26 de septiembre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2957

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7359

Periodo: 2017

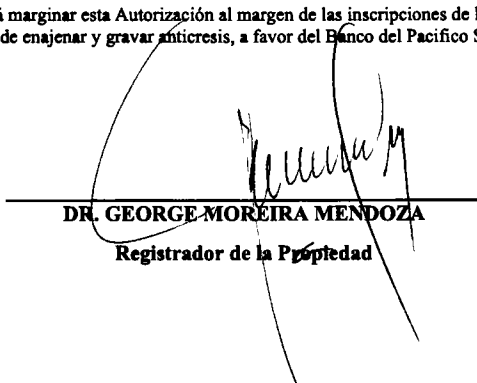
Fecha de Repertorio: lunes, 25 de septiembre de 2017

pero con la debida autorización emitida por el Banco Acreedor esto Banco del Pacífico, para poder donar tal como consta con la Autorización de fecha Junio 1 del 2017, que se agrega como documento habilitante.

Por lo tanto los lotes donados siguen hipotecados al Banco del Pacifico.

El Sr. Registrador de la Propiedad se servirá marginar esta Autorización al margen de las inscripciones de los Contratos de Primera Hipoteca con el carácter de Abierta, Prohibición Voluntaria de enajenar y gravar anticresis, a favor del Banco del Pacifico S.A

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000077110

ESCRITURA PÚBLICA
DONACION

OTORGADA POR:

INMBOLIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL

A FAVOR DE:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

CUANTIA: USD. \$.403.880.40

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03501

AUTORIZADA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



Factura: 002-002-000013327

0000077111

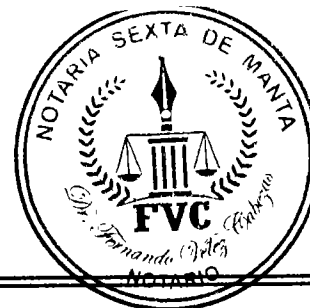


20171308006P03501

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



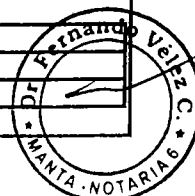
Escritura N°:	20171308006P03501						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9 56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA COSTAZUL S.A INMOCOSTAZUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391785836001	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GOB AUTON. DESC MCPL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		403880 00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

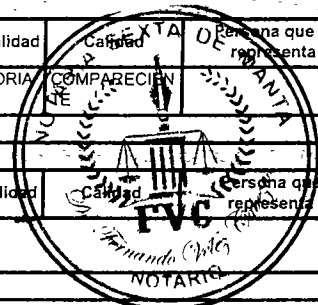
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P03501						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:56)						



OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	Personas que le representa
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
						Personas que le representa
UBICACIÓN						
Provincia		Cantón		Parroquia		
MANABI		MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA				



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000077112



1 ...RIO

4 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03501

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-000013327

9 DONACIÓN

10 QUE OTORGA:

11 COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL

12 A FAVOR DE:

13 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

14 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

15 CUANTÍA: USD \$ 403.880,40

16 DI DOS COPIAS

17 "KVA"

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
21 Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte DE SEPTIEMBRE DEL
22 DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ**
23 **CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparece y declara, por
24 una parte en calidad de "**DONANTE**", la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL**
25 **S.A. INMOCOSTAZUL**, debidamente representada por su Gerente General,
26 señora **VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES**, conforme demuestra con la
27 documentación que adjunta, con cédula de ciudadanía número uno cero cero uno
28 siete cero cinco/ocho ocho guion seis, domiciliada en la ciudad de Quito, de





1 tránsito por ésta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de
2 "DONATARIO", comparece el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
3 **MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, debidamente representada por el Ingeniero
4 **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de Alcalde de la
5 ciudad de Manta, conforme documentación que acompaña, con cédula de
6 ciudadanía número uno tres cero dos cero/siete tres nueve cinco guion cero,
7 domiciliado en la ciudad de Manta. Los comparecientes son de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse en esta clase de
9 acto a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus documentos
10 de identificación, cuya copias legalmente certificadas agregó a esta escritura
11 como documento habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí,
12 el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
13 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
14 escritura de **DONACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o
15 seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo
16 tenor literario es como sigue: "**Señor Notario:** En el Registro de Escrituras
17 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de DONACIÓN, la misma que se
18 haya establecida bajo el siguiente tenor: **CLÁUSULA PRIMERA:**
19 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
20 pública, por una parte, la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.**
21 **INMOCOSTAZUL**, debidamente representada por su Gerente General, señora
22 **VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES**, a quien en adelante se le denominará
23 simplemente **INMOCOSTAZUL** o **DONANTE**; y, por otra parte, el **GOBIERNO**
24 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**,
25 debidamente representada por el Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO**
26 **CEDEÑO**, en su calidad de Alcalde de la ciudad de Manta, a quien en
27 adelante se le denominará simplemente como el **GAD MANTA** o **DONATARIO**.
28 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000077113



1. domiciliados en la ciudad de Quito y Manta respectivamente, habiles para
2. contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** No declara la
3. Compañía INMOCOSTAZUL, que es la propietaria del siguiente bien inmueble:
4. Siete lotes de terreno que unificados entre si forman un solo cuerpo, ubicado en
5. el Barrio Córdova, calle 20, de la ciudad y cantón Manta, de la provincia de
6. Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. NORTE:
7. Partiendo del Norte con dirección Sureste con ciento sesenta y seis coma setenta
8. y seis metros (166,76m), linderando con propiedad del Gobierno Autónomo
9. Descentralizado Municipal del cantón Manta; SUR: Partiendo del Oeste con
10. dirección Sureste y treinta y ocho coma ochenta y cinco metros (38,85m)
11. linderando con calle Diecisiete; desde este punto con dirección Norte con diez
12. coma cero ocho metros (10,08m); desde este punto en dirección Sureste con
13. ciento quince coma cincuenta metros (115,50m); desde este punto en dirección
14. Sur con siete coma cero uno metros (7,01m); linderando en toda su extensión
15. con propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón
16. Manta; desde este punto con dirección Sureste y cincuenta y dos metros
17. (52,00m), linderando con calle diecisiete; ESTE: Con ciento setenta y ocho coma
18. veintisiete metros (178,27m) - calle Veinte; y, OESTE: Partiendo del Sur con
19. dirección Norte y doce metros, linderando con vía Circunvalación I Tramo; desde
20. este punto con dirección Este y cinco metros; desde este punto con dirección
21. Norte y dieciséis metros (16,00m); desde este punto con dirección Noroeste y
22. once coma cincuenta y cinco metros (11,55m); linderando en toda su extensión
23. con propiedad particular; desde este punto con dirección Norte con setenta y
24. nueve coma ochenta y nueve metros (79,89m), linderando con vía
25. Circunvalación I Tramo; desde este punto con dirección Noreste y sesenta y
26. siete coma treinta y cinco metros (67,35), linderando con propiedad del Gobierno
27. Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Con una superficie total
28. de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS





1 CUADRADOS CON TRECE DECÍMETROS CUADRADOS (32.984,13m²). Con la
2 clave catastral 1-07-08-08000. La propiedad antes descrita fue adquirida
3 mediante varias escrituras públicas de compraventas, en las cuales se
4 adquirieron siete lotes terreno, que posteriormente se unificaron formando un
5 solo cuerpo, la unificación se realizó mediante autorización No. 060-3181, con
6 fecha veintiocho de octubre de dos mil catorce, autorizada por la Dirección de
7 Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
8 cantón Manta, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, otorgada el uno
9 de diciembre de dos mil catorce, y debidamente inscrita en el Registro de la
10 Propiedad del mismo Cantón con fecha veintidós de diciembre de dos mil catorce.

11 **CLÁUSULA TERCERA: DESMEMBRACIÓN.-**

12 La compañía INMOCOSTAZUL,
13 procede a realizar la desmembración de dos terrenos a favor del GOBIERNO
14 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA,
15 mediante Aprobación de Subdivisión, que otorga el Gobierno Autónomo
16 Descentralizado Municipal del cantón Manta, según oficio No. 163-16715, con
17 fecha ocho de mayo del dos mil quince, quedando el área desmembrada con las
18 siguientes medidas y linderos: a) Área destinada para la ampliación de la calle 17:
19 **SUR (FRENTE):** 38,85 metros y lindera con calle diecisiete, **NORTE (ATRÁS):**
20 38,77 metros y lindera con propiedad de la Compañía Inmocostazul S.A.
21 (sobrante); **OESTE (COSTADO DERECHO):** 12,00 metros y lindera con vía
22 Circunvalación Tramo I; **ESTE (COSTADO IZQUIERDO):** 10,08 metros y lindera
23 con propiedad del GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17). Con una
24 superficie total de: CUATROCIENTOS VEINTISEIS COMA OCHENTA Y SEIS
25 METROS CUADRADOS (426,86m²). b) Área destinada para la ampliación de la
26 calle 17: **SUR (FRENTE):** Partiendo desde Oeste hacia el Este con 115,50 metros,
27 desde este punto gira hacia el Sur con 7,01 metros, desde este punto gira hacia el
28 Este con 52,00 metros y lindera con propiedad del GAD Municipal de Manta
(ampliación calle 17) y calle 17; **NORTE (ATRÁS):** 167,26 metros y lindera con



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000077114



1 propiedad de Inmocoastzul S.A. (sobrante); **ESTE (COSTADO IZQUIERDO):**
2 10,11 metros y lindera con calle 20. Con una superficie total de: **SEISCIENTOS**
3 **VEINTIDÓS COMA DIECIOCHO METROS CUADRADOS (622,18m2).**
4 **CLÁUSULA CUARTA: DONACION.-** Con los antecedentes expuestos y
5 mediante el presente contrato, la Compañía INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.
6 INMOCOSTAZUL, a través de su Gerente General, señora VERÓNICA
7 LETICIA VACA FUENTES, y con la debida autorización emita por el Banco
8 del Pacífico, con fecha uno de junio del año dos mil diecisiete, donan,
9 ceden y transfieren al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
10 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, quien adquiere y acepta a través del
11 Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de Alcalde de
12 la ciudad de Manta, los dos lotes de terrenos desmembrados del adquirido
13 en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior,
14 ubicados en el Barrio Córdova, calle 20, de la ciudad y cantón Manta, de la
15 provincia de Manabí, detallados de la siguiente manera: **Uno.** Área
16 destinada para la ampliación de la calle Diecisiete, el mismo que tiene las
17 siguientes medidas y linderos: **POR EL SUR (FRENTE):** Con 38,85 metros y
18 lindera con calle Diecisiete; **POR EL NORTE (ATRÁS):** 38,77 metros y lindera
19 con propiedad de la Compañía Inmocoastzul S.A. (sobrante); **POR EL OESTE**
20 **(COSTADO DERECHO):** Con 12,00 metros y lindera con vía Circunvalación
21 Tramo I; y, **POR EL ESTE (COSTADO IZQUIERDO):** Con 10,08 metros y
22 lindera con propiedad del GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17).
23 Con una superficie total de: **CUATROCIENTOS VEINTISEIS COMA OCHENTA**
24 **Y SEIS METROS CUADRADOS (426,86m2);** y, **Dos.-** Área destinada para la
25 ampliación de la calle Diecisiete, el mismo que tiene las siguientes medidas
26 y linderos: **POR EL SUR (FRENTE):** Partiendo desde Oeste hacia el Este
27 con 115,50 metros, desde este punto gira hacia el Sur con 7,01 metros, desde
28 este punto gira hacia el Este con 52,00 metros y lindera con propiedad del



1 GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17) y calle 17; POR EL NORTE
2 (ATRÁS): Con 167,26 metros y lindera con propiedad de Inmocoastazul S.A.
3 (sobrante) ESTE (COSTADO IZQUIERDO): 10,11 metros y lindera con calle 20
4 Con una superficie total de: SEISCIENTOS VEINTIDÓS COMA DIECISCH
5 METROS CUADRADOS (622,18m2). CLÁUSULA QUINTA: TRANSFERENCIA.-

6 La Compañía DONANTE transfiere a favor del GAD Municipal el dominio,
7 posesión, uso y goce de los inmuebles antes descritos en este contrato, con todos
8 los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera
9 inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas,
10 salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada
11 para sí. CLÁUSULA SEXTA: DECLARACIÓN.- La Compañía DONANTE

12 declara que los inmuebles que se donan mediante este instrumento se
13 encuentran ~~hipotecados~~ pero con la debida autorización emitida por el
14 Banco Acreedor para poder donar tal como consta con la Autorización
15 de fecha uno de junio del año dos mil diecisiete que se agrega como
16 documento habilitante.- De igual manera, la PARTE DONANTE declara que los
17 inmuebles no están sujetos a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son
18 motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de
19 herencia, y que se hallan libres de juicios.- EL GAD MUNICIPAL a través de
20 su Personero legal acepta la donación y transferencia de dominio por ser en
21 seguridad de sus mutuos intereses. CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS.- Todos los

22 gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato
23 serán cubiertos por la DONANTE. CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- La
24 Compañía DONANTE autoriza a través de su Gerente General al GAD
25 Municipal - DONATARIA para que proceda a la inscripción de la presente
26 escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón. CLÁUSULA NOVENA.-

27 ACEPTACIÓN.- Las contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del
28 presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000077115



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.rcgistropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013232, certifico hasta el día de hoy 10/07/2017 11:42:45, la Ficha Registral 49257.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura. Lunes, 22 de diciembre de 2014

Información Municipal.

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Parroquia MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION de siete lotes mediante autorización N. 060-3181, con fecha 28 de Octubre del 2014 ,la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta , autorizó la unificación de varios terrenos de la COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A INMOCOSTAZUL , quedando estos bienes unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, con los siguientes medidas y linderos .NORTE . Partiendo del Norte con dirección Sureste , con ciento sesenta y seis coma setenta y seis metros (166,76m), linderando con propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. SUR. Partiendo del oeste con dirección Sureste y treinta y ocho coma ochenta y cinco metros (38,85 m) linderando con calle diecisiete , desde este punto con dirección Norte con diez coma cero ocho metros (10,08m)desde este punto en dirección Sureste con ciento quince coma cincuenta metros (115,50m); desde este punto en dirección sur Con siete coma cero uno metros (7,01 m). Linderando en toda su extensión con propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta , desde este punto con direccion Sureste y cincuenta y dos metros (52,00 m) linderando con calle diecisiete; ESTE ; Con ciento setenta y ocho coma veintisiete metros (178,27m)- calle , veinte, y OESTE : Partiendo del sur con dirección Norte y doce metros. Linderando con Via Circunvalación I tramo, desde este punto con dirección Este y cinco metros : desde este punto con dirección Norte y dieciseis metros (16,00m), desde este punto con dirección Noroeste y once coma cincuenta y cinco metros (11,55m) linderando en toda su extensión con propiedad particular; desde este punto con dirección Norte con setenta y nueve coma ochenta y nueve metros (79,89 m)Linderando con via Circunvalación I tramo, desde este punto con Dirección Noreste y sesenta y siete coma treinta y cinco metros (67,35). Linderando con propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta . Con una superficie total de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TRECE DECIMETROS CUADRADOS (32.984,13 M2).SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

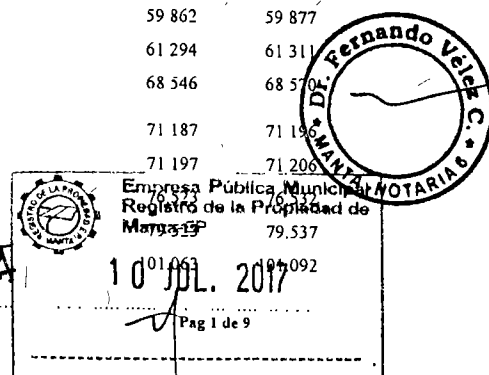
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1405 06/mar/2014	26 897	26 912
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3016 10/jul/2014	58 938	58 951
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3065 15/jul/2014	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3074 16/jul/2014	59 862	59 877
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3144 22/jul/2014	61 294	61 311
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3502 21/ago/2014	68 546	68 570
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD	3628 02/sep/2014	71 187	71 190
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3629 02/sep/2014	71 197	71 206
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3905 24/sep/2014	71 206	71 206
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4056 06/oct/2014	71 206	71 206
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	5022 22/dic/2014	79 537	79 537

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:49257

lunes, 10 de julio de 2017 11:42



MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 12] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 06 de marzo de 2014

Número de Inscripción: 1405

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2158

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de febrero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION * La Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL, debidamente representada por el Sr. Ing. Miguel Elicio Chiriboga Torres, en calidad de Presidente.unificacion de Dos lotes el PRIMER LOTE Ubicado en la calle veinte y avenida M- cuatro A del barrio perpetuo Socorro de la parroquia y canton Manta (complejo deportibvo Toahalli) con un area total de dos mil ciento cuarenta metros cuadrados con treinta centimetros cuadrados, SEGUNDO LOTE... lote de terreno ubicado en la avenida Malecon Jaime Chavez Gutierrez entre calle veinte y el paso lateral de Manta tramo uno con un area total de treinta mil metros cuadrados, los citados terrenos de la compañía Inmobiliaria Costazul S.A INMOCOSTAZUL, unificados dan una superficie total de 32.140,30 METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S A NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1112	18/feb/2014	20 971	21 063
COMPRA VENTA	1066	18/feb/2014	2 072	20 284

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 12] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 10 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3016

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5193

Folio Inicial 58 938

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final.58.951

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento Simar, barrio Murciélagos, de la Parroquia y Cantón Manta, terreno que es de forma irregular. Aclaración: Delara el Señor Pedro Gregorio Triviño Zambrano; que por un error involuntario de transcripción en la escritura se transcribió su estado civil como el de casado, cuando en realidad era el de Soltero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S A NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	
VENDEDOR	1301477715	TRIVIÑO ZAMBRANO PEDRO GREGORIO	CASADO(A)		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:49257

lunes, 10 de julio de 2017 11:42

Pag 2 de 9





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000077116



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1287	17/sep/1990	4388	4389

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3065

Tomo. I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5300

Folio Inicial: I

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: I

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Los Señores **Ciro Marcos Castaño** y **José Luis Castaño**, debidamente representados por su Apoderado Especial el Señor **Luis Marcial Reyes Calderón**. * La Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL, debidamente representada por el Ing. **Miguel Elicio Chiriboga Torres**, en calidad de Presidente. El lote de terreno ubicado en la calle veintitres y calle Flavio Reyes, con una superficie de veinte varas de frente por doce varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S A NO DEFINIDO		MANTA	
		INMOCOSTAZUL			
VENDEDOR	800000000074417	CASTAÑO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000074598	CASTAÑO CIRO MARCOS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	25	14/ene/1980	38	40

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 16 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3074

Tomo. 150

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5319

Folio Inicial 59.862

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final 59.877

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA VEINTITRES Y CALLEJON PUBLICO EN LAS INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. La Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL debidamente representada por el Ing. **Miguel Elicio Chiriboga Torres**, en calidad de Presidente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S A NO DEFINIDO		MANTA	
		INMOCOSTAZUL			
VENDEDOR	1308987799	REYES CASTAÑO PATRICIA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	CALLE 19 Y AV 14
VENDEDOR	1308206968	MURILLO ALVARADO LUIS NEVARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

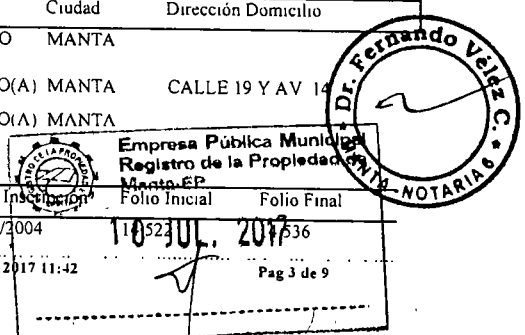
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1150	24/jun/2004	110523	110536

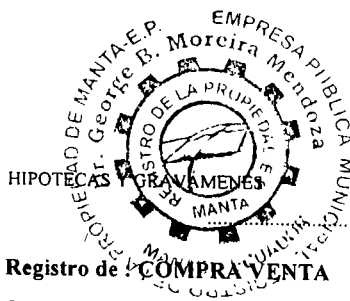
Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:49257

lunes, 10 de julio de 2017 11:42

Pag 3 de 9





616

02/jul/2004

6 622

6 633

Registro de : COMPRA VENTA[5 / 12] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 22 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3144

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5461

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARACION DE NOMBRES Y COMPRAVENTA del lote de terreno ubicado en el Barrio Manuel Cordova de este puerto, se aclara que erroneamente se hizo constar que los nombres son RAUL ARCENTALES DELGADO Y VESPUICIO BUENO VALENTIERRA, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son RAUL ASDRUBAL ARCENTALES DELGADO Y AMERICO BUENO. La Compañia Inmobiliaria Costazul S.A Inmocostazul, debidamente representada por el Señor Ingeniero Miguel Elicio Chiriboga Torres, en calidad de Presidente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S A NO DEFINIDO		MANTA	
		INMOCOSTAZUL			
VENDEDOR	1301274567	ARCENTALES DELGADO RAUL ASDRUBAL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000074350	BUENO AMERICO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	116	15/may/1959	73	74

Registro de : COMPRA VENTA[6 / 12] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 21 de agosto de 2014

Número de Inscripción: 3502

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6204

Folio Inicial 68 546

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final 68 570

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.- La Compañia Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL debidamente representada por el Ing. Miguel Elicio Chiriboga Torres, en calidad de Presidente., Lote de terreno y construccion ubicado en el Barrio Manuel Cordova de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000074636	REYES CALDERON MARGARITA ANGELA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000040594	CASTAÑO ALVIA ILDEFONSO MARCOS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301540314	CASTAÑO REYES ANA EMILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000074599	CASTAÑO REYES JOSE LAURIDO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S A NO DEFINIDO		MANTA	
		INMOCOSTAZUL			
VENDEDOR	1308987799	REYES CASTAÑO PATRICIA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310067689	REYES CASTAÑO ANA LUISA	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:49257

lunes, 10 de julio de 2017 11:42

Pag 4 de 9



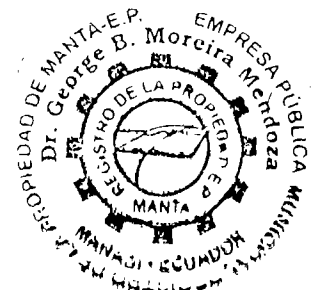


**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000077117



VENDEDOR	800000000074417	CASTAÑO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000074598	CASTAÑO CIRO MARCOS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1305468017	CASTAÑO REYES MARCOS SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1309194122	REYES CASTAÑO JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1309788733	REYES CASTAÑO ANA LORENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000074638	REYES CASTAÑO ANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000074639	REYES CASTAÑO MIRNA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000074640	REYES CASTAÑO LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	206	30/nov/1957	118	119
SENTENCIA	134	28/jul/2014	1	1
COMPRA VENTA	88	11/jun/1958	58	59

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de septiembre de 2014 Número de Inscripción: 3628 Tomo:178
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6492 Folio Inicial:71.187
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:71.196
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. En virtud de que la Compañía Inmobiliaria Costazul S.A INMOCOSTAZUL, es la propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciento y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S A NO DEFINIDO		MANTA	
		INMOCOSTAZUL			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA,	3065	15/jul/2014	1	1
COMPRA VENTA	3016	10/jul/2014	58 938	58 951

[8 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de septiembre de 2014 Número de Inscripción: 3629 Tomo:178
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6493 Folio Inicial 71 197
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:71 206
Cantón Notaría: MANTA

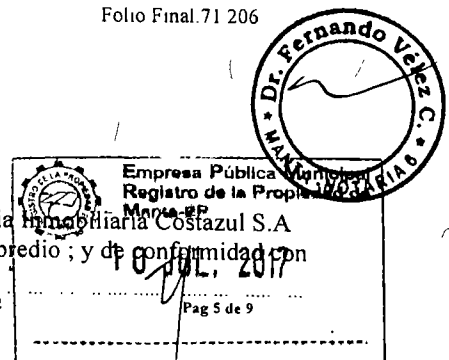
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. En virtud de que la Compañía Inmobiliaria Costazul S.A INMOCOSTAZUL, es la propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ; y de conformidad con





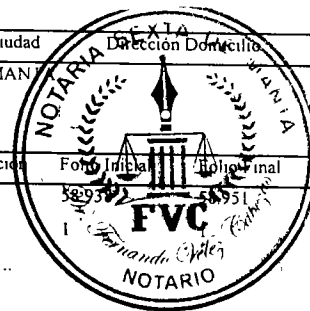
lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciento y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S A NO DEFINIDO	MAN		
		INMOCOSTAZUL			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3016	10/jul/2014	5893	5895
COMPRA VENTA	3065	15/jul/2014		



Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de septiembre de 2014 **Número de Inscripción:** 3905 Tomo 190
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7025 Folio Inicial 76 523
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 76 532
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de septiembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. En virtud de que la Compañía Inmobiliaria Costazul S.A INMOCOSTAZUL, es la propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciento y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S A NO DEFINIDO	MAN		
		INMOCOSTAZUL			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3502	21/ago/2014	68 546	68 570

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 06 de octubre de 2014 **Número de Inscripción:** 4056 Tomo 198
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7282 Folio Inicial 79 523
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 79 537
Cantón Notaría: MANTA

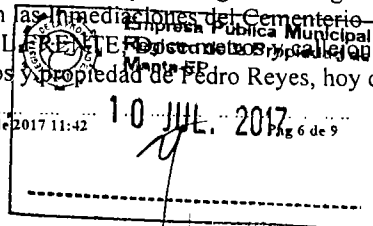
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

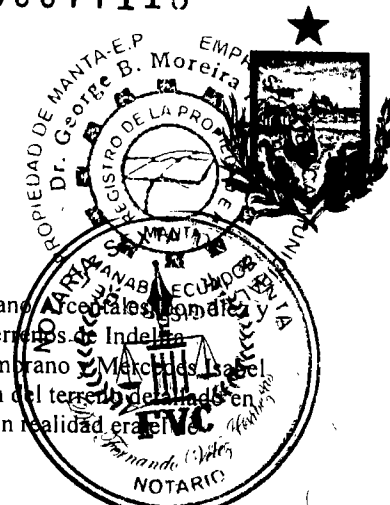
La Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL, debidamente representada por el Ingeniero Miguel Elicio Chiriboga Torres, en calidad de Presidente. Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Cementerio nuevo, de la Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL DELANTE: Con los mismos doce metros y propiedad de Pedro Reyes, hoy de público de cuatro varas de ancho. POR ATRAS: Con los mismos doce metros y propiedad de Pedro Reyes, hoy de





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000077118



otros dueños. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de los Herederos de Adriano Acevedo, con diez y seis metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos diez y seis metros y terrenos de Indalecio Reyes. CLAUSULA DE ACLARACION.- Declaran los Sres. Pedro Gregorio Triviño Zambrano y Mercedes Isabel Toro Castillo, que por un error involuntario de transcripción en la escritura de adquisición del terreno delado en la cláusula de los antecedentes se transcribió su estado civil como el de casados, cuando en realidad eran SOLTEROS, siendo los únicos y exclusivos dueños del bien materia de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. NO DEFINIDO		MANTA	
VENDEDOR	1305766709	TORO CASTILLO MERCEDES ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301477715	TRIVIÑO ZAMBRANO PEDRO GREGORIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2203	29/dic/1989	6 475	6 477

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 22 de diciembre de 2014

Número de Inscripción: 5022

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9161

Folio Inicial: 101.063

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 101.092

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION de siete lotes. Mediante autorización N. 060-3181, con fecha 28 de Octubre del 2014, la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del canton Manta, autorizó la unificación de varios terrenos de la COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A INMOCOSTAZUL, quedando estos bienes unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, con los siguientes medidas y linderos .NORTE: Partiendo del Norte con direccion Sureste, con ciento sesenta y seis coma setenta y seis metros (166,76m), linderando con propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta. SUR. Partiendo del oeste con direccion Sureste y treinta y ocho coma ochenta y cinco metros (38,85 m) linderando con calle diecisiete, desde este punto con direccion Norte con diez coma cero ocho metros (10,08m) desde este punto en direccion Sureste con ciento quince coma cincuenta metros (115,50m); desde este punto en direccion sur Con siete coma cero uno metros (7,01 m). Linderando en toda su extension con propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta, desde este punto con direccion Sureste y cincuenta y dos metros (52,00 m) linderando con calle diecisiete; ESTE: Con ciento setenta y ocho coma veintisiete metros (178,27m)- calle veinte, y OESTE: Partiendo del sur con direccion Norte y doce metros. Linderando con Via Circunvalacion I tramo, desde este punto con direccion Este y cinco metros: desde este punto con direccion Norte y dieciseis metros (16,00m), desde este punto con direccion Noroeste y once coma cincuenta y cinco metros (11,55m) linderando en toda su extension con propiedad particular; desde este punto con direccion Norte con setenta y nueve coma ochenta y nueve metros (79,89 m) Linderando con via Circunvalacion I tramo, desde este punto con Direccion Noreste y sesenta y siete coma treinta y cinco metros (67,35). Linderando con propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta. Con una superficie total de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TRECE DECIMETROS CUADRADOS (32.984,13 M2) LA Compania Inmobiliaria Costa Azul S.A. Inmocostazul debidamente representada por su Presidente el Ingeniero Miguel Elicio Chiriboga Torres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A NO DEFINIDO		MANTA	
		INMOCOSTAZUL			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

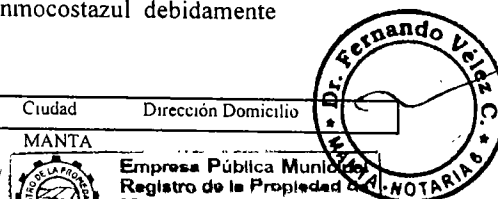
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Certificación impresa por :ayda_salto

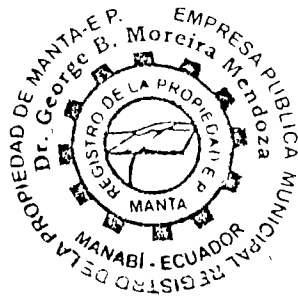
Ficha Registral: 49257

lunes, 10 de julio de 2017 11:42

Pag 7 de 9



COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA



3144
3628
4056
3065
3629
3502
3016
3905
1405

22/jul/2014
02/sep/2014
06/oct/2014
15/jul/2014
02/sep/2014
21/ago/2014
10/jul/2014
24/sep/2014
06/mar/2014

61 294
71 187
79 505
71 197
68 546
58 218
76 523
26 897



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[12 / 12] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 08 de abril de 2016

Número de Inscripción: 425

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2227

Folio Inicial. 10 863

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA

Folio Final. 10 886

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de marzo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y GRAVAR.- sobre el bien inmueble compuesto de Lote Unificado con número de predio 1 -07-08-08-000, ubicado en el Barrio Cordova calle 20 con una extensión total de 32984,13m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S A NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5022	22/dic/2014	101 063	101 092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	11
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<< Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:42:46 del lunes, 10 de julio de 2017

A petición de: FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS CIA.LTDA.

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días excepto si se registra de la Propiedad de Manta-EP
que se diera un traspaso de dominio o emitiera un gravamen

10 JUL. 2017



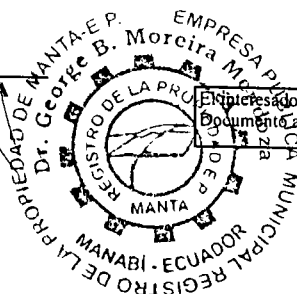
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000077119



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
10 JUL. 2017	
Pag 9 de 9	

ESPACIO
BLANCO

0000077120

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

130207395-0

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1957-07-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA MARIA SUAREZ LOPEZ



NOTARIA SEXTA DE MANABI

INGENIERO
NOTARIO

2015-03-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-12

130207395-0

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
CEDENO TRIVINO ELVIRA VICENTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

099
JUNTA No

099 - 277
NUMERO

130207395-0
CEDULA

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTÓN
MANABI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 SEP 2017

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha. 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-055-43271



170-055-43271

Ing. Jorge Troya Fuertes

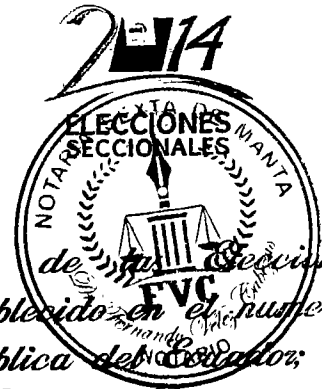
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

0000077121



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Caldera
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Pantoja
VOCAL



ESPACIO
BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

0000077122

APROBACION DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para este fin emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL, con código catastral # 1-07-08-08-000, con dueño Jaime Chávez, vía Circunvalación, calle 20, barrio Cordova de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 32.984,13m².

AREA ESCRITURA: (unificación, celebrada Notaria Tercera de Manta el 1 de diciembre de 2016 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 22 de diciembre de 2016): **32.984,13m²**

Norte (Frente): partiendo del Norte con dirección Sureste con 166,76m.- lindera GAD Municipal de Manta

Sur (Atrás): partiendo del Oeste con dirección Sureste con 38,85m.- lindera calle 17, desde este punto con dirección Norte con 10,08m., desde este punto en dirección Sureste con 115,50m., desde este punto en dirección Sur con 7,01m. - lindera en toda su extensión con GAD Municipal de Manta, desde este punto con dirección Sureste con 52,00m.- lindera calle 17

Este (Costado derecho): 178,27m.- lindera calle 20

Oeste (Costado izquierdo): partiendo del Sur con dirección Norte con 12,00m.- lindera vía Circunvalación tramo I, desde este punto con dirección Este con 5,00m., desde este punto con dirección Norte con 16,00m., desde este punto con dirección Noroeste con 11,55m., lindera en toda su extensión con propiedades particulares, desde este punto con dirección Norte con 79,89m.- lindera vía Circunvalación tramo I, desde este punto con dirección Noreste con 67,35m.- lindera GAD Municipal de Manta

AREA A DESMEMBRAR GAD MUNICIPAL DE MANTA (DESTINADA AMPLIACION CALLE 17): **426,86m²**

Sur (Frente): 38,85m.- lindera calle 17

Norte (Atrás): 38,77m.- lindera Inmocoastazul S.A. (sobrante)

Oeste (Costado derecho): 12,00m.- lindera vía Circunvalación tramo I

Este (Costado izquierdo): 10,08m.- lindera GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17)

AREA A DESMEMBRAR GAD MUNICIPAL DE MANTA (DESTINADA AMPLIACION CALLE 17): **622,18m²**

Sur (Frente): partiendo desde Oeste hacia el Este con 115,50m., desde este punto gira hacia el Sur con 7,01m., desde este punto gira hacia el Este con 52,00m.- lindera GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17) y calle 17

Norte (Atrás): 167,26m.- lindera Inmocoastazul S.A. (sobrante)

Este (Costado izquierdo): 10,11m.- lindera calle 20

AREA SOBRANTE INMOCOSTAZUL S. A.: **31.935,09m²**

Norte (Frente): partiendo del Norte con dirección Sureste con 166,76m.- lindera GAD Municipal de Manta

Sur (Atrás): 206,03m.- lindera calle 17

Este (Costado derecho): 168,16m.- lindera calle 20

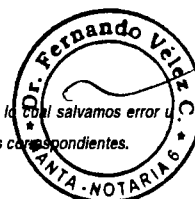
Oeste (Costado izquierdo): partiendo del Sur con dirección Norte con 16,00m., desde este punto con dirección Noroeste con 11,55m., lindera en toda su extensión con propiedades particulares, desde este punto con dirección Norte con 79,89m.- lindera vía Circunvalación tramo I, desde este punto con dirección Noreste con 67,35m.- lindera GAD Municipal de Manta

Manta, 8 de Mayo de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

140151
a
@

**INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.
INMOCOSTAZUL**

Manta, 1 de marzo de 2014



Señora Doña
Verónica Leticia Vaca Fuentes
Presente.-

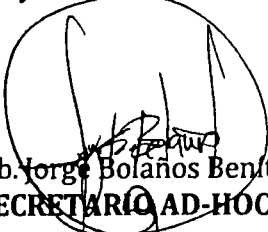
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, en sesión celebrada el día martes 25 de febrero de 2014, tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar, de manera independiente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

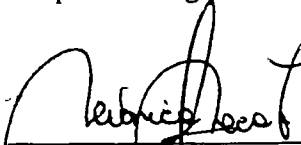
La Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, el 13 de Junio de 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 20 de julio de 2011.

Muy atentamente,


Ab. Jorge Bolaños Benítez
SECRETARIO AD-HOC



Acepto la designación que antecede.


Verónica Leticia Vaca Fuentes
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 100170588-6
Cantón Quito
Pichincha

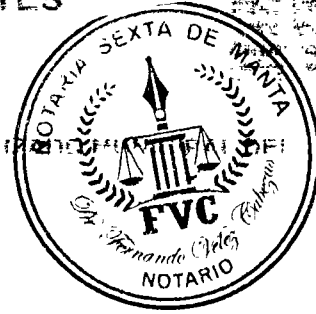
Manta, 1 de marzo de 2014



0000077123

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



RUC: 1250000380001
 Razon Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANABÍ
 Nombre Comercial: CANTON MANABÍ
 Forma de Representación: Ejecutiva
 Tipo de Contribuyente: Contribuyente Público
 Tipo de Contribuyente: Contribuyente Público

Fecha de Emisión: 19/05/2014 REC. CONSTITUCION: 19/05/2014
 Fecha de Vigencia: 06/01/2015 Fecha de Expiración: 06/01/2015

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

1. SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CAMIONES, TAXIS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, AUTOMOVILES POR

DIRECCION TRIBUTARIO

Contribuyente: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANABÍ, C.A. (RUC: 1250000380001)
 Contribuyente: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANABÍ, C.A. (RUC: 1250000380001)
 Contribuyente: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANABÍ, C.A. (RUC: 1250000380001)

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

1. SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CAMIONES, TAXIS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, AUTOMOVILES POR

2. SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CAMIONES, TAXIS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, AUTOMOVILES POR

3. SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CAMIONES, TAXIS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, AUTOMOVILES POR

4. SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CAMIONES, TAXIS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, AUTOMOVILES POR

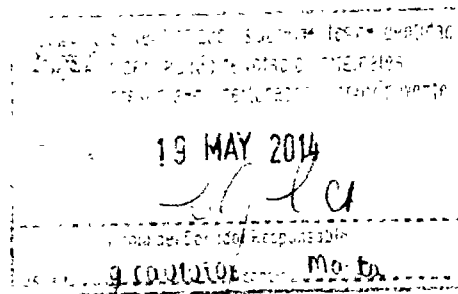
5. SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CAMIONES, TAXIS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, AUTOMOVILES POR

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

1. SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CAMIONES, TAXIS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, AUTOMOVILES POR

ADICIONALES

OTROS



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Este documento es una copia del original emitido por el Servicio de Rentas Internas, el cual es válido para todos los efectos legales que correspondan.
 En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Mayo del 2014.

Lugar de emisión: MANABÍ, AVENIDA E. F. RIVERA Fecha y hora: 19/05/2014 Hora: 11:00





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original. No tiene validez legal si no es autógrafo.

RUC: 1360000480001

1360000480001

RAZON SOCIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON MANA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

ESTABLECIMIENTO: 100 ESTADO: GUAYAS

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original. No tiene validez legal si no es autógrafo.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original. No tiene validez legal si no es autógrafo.

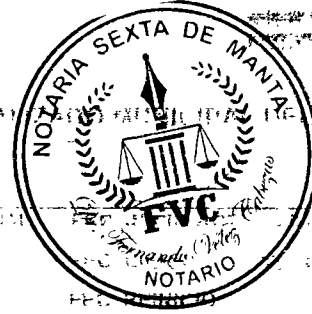
El presente documento es una copia digitalizada de un documento original. No tiene validez legal si no es autógrafo.



Wang, J. F., 1997, *Journal of Chinese Literature*, 1(1), 1-10.

• 42-37157-62 (p. 3) 12

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
CANTON DE MANA



1. The first part of the document is a header section containing the following information:

- Page Number: 1
- Page Title: 1
- Page Subtitle: 1
- Page Author: 1
- Page Date: 1
- Page Time: 1
- Page Location: 1
- Page Status: 1
- Page Version: 1
- Page Revision: 1
- Page Comment: 1
- Page Footer: 1

2. The second part of the document is a table with the following columns:

Item	Description	Quantity	Unit	Value
1	Item 1	1	Unit	1
2	Item 2	2	Unit	2
3	Item 3	3	Unit	3
4	Item 4	4	Unit	4
5	Item 5	5	Unit	5
6	Item 6	6	Unit	6
7	Item 7	7	Unit	7
8	Item 8	8	Unit	8
9	Item 9	9	Unit	9
10	Item 10	10	Unit	10

3. The third part of the document is a list of items with the following details:

- Item 1: Description, Quantity, Unit, Value
- Item 2: Description, Quantity, Unit, Value
- Item 3: Description, Quantity, Unit, Value
- Item 4: Description, Quantity, Unit, Value
- Item 5: Description, Quantity, Unit, Value
- Item 6: Description, Quantity, Unit, Value
- Item 7: Description, Quantity, Unit, Value
- Item 8: Description, Quantity, Unit, Value
- Item 9: Description, Quantity, Unit, Value
- Item 10: Description, Quantity, Unit, Value

4. The fourth part of the document is a summary section containing the following information:

- Summary Item: 1
- Summary Description: 1
- Summary Quantity: 1
- Summary Unit: 1
- Summary Value: 1

5. The fifth part of the document is a footer section containing the following information:

- Page Number: 1
- Page Title: 1
- Page Subtitle: 1
- Page Author: 1
- Page Date: 1
- Page Time: 1
- Page Location: 1
- Page Status: 1
- Page Version: 1
- Page Revision: 1
- Page Comment: 1
- Page Footer: 1

$$x_1 = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} + \frac{1}{2} \right) = \frac{1}{2}, \quad x_2 = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} - \frac{1}{2} \right) = 0$$

1. THE UNITED STATES OF AMERICA

SECRET

המחלקה לבריאות הציבור

[illegible]

19 MAY 2014

[Handwritten signature]

-1-KA 101 1.86 REPLY-NI-

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emissão: Rua da Grande Faria, 44 - Funchal, 9 de Maio de 1964

Page 1 de 3



ESPACIO
CLAYTON

0000077125

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA FUENTES VERONICA LETICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1973-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **100170588-6**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / EDUCACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA GUILERMO EVARISTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FUENTES SUSANA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2016-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-12

NOTARIO

SECRETARÍA SEXTA DE

E3333V2242

001199500

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

095
JUNTA No

095 - 209
NUMERO

1001705886
CEDULA

VACA FUENTES VERONICA LETICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3

ZONA

ELECCIONES 2017
LIBRE Y SUFRAGIO

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CNE

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO CREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMPRESIÓN DEL NOTARIO

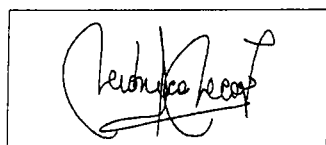
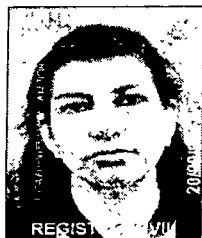
DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....01.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 SEP 2017

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001705886

Nombres del ciudadano: VACA FUENTES VERONICA LETICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

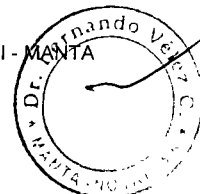
Nombres del padre: VACA GUILLERMO EVARISTO

Nombres de la madre: FUENTES SUSANA GUADALUPE

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-055-29483



179-055-29483

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Registro Mercantil de Manta

0000077126

TRÁMITE NÚMERO: 939

RÉGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	583
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2014
NÚMERO DE LIBRO:	194
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/03/2014
FECHA ACEPTACION:	01/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

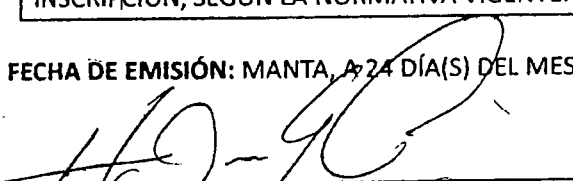
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001705886	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Nº 037499

ESPACIO
BLANCO

0000077127

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**

En la ciudad de Manta, a los 11 días del mes de julio de 2017, en las oficinas del estudio Jurídico Fernández de Córdoba & Asociados Cía. Ltda., ubicadas en la Av. 4 y Calle 27, Edificio del Centro de la Ciudad de Manta, a las dieciocho horas, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**:



ACCIONISTA	CAPITAL
Florencio Holdings PTE Limited	US\$1'500.000,00
Montangelo Holdings Company S.A.	US\$2'500.000,00
Vitalia Company Holding S.A.	US\$1'000.000,00
TOTAL	US\$5'000.000,00

Como Presidente de la Junta actúa el Arquitecto Michel Deller Klein y como Secretaria la Señora Verónica Vaca Fuentes, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad, se decide conocer sobre los siguientes puntos:

- 1.- Autorizar a la Gerente General a realizar la Subdivisión del Lote de Terreno.
- 2.- Autorizar a la Gerente General a realizar la escritura de Donación dos lotes de Terrenos a Favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Toma la palabra el Arquitecto Michel Deller Klein, quien manifiesta que la necesidad realizar la subdivisión y donación de dos lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la aprobación de Subdivisión 163-16715 realizada el 8 de mayo de 2017, quedando dos lotes de terreno, dentro de las siguientes medidas y linderos: **Uno.-** Área destinada para la ampliación de la calle Diecisiete, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL SUR (FRENTE):** Con 38,85 metros y lindera con calle Diecisiete; **POR EL NORTE (ATRÁS):** 38,77 metros y lindera con propiedad de la Compañía Inmocostazul S.A. (sobrante); **POR EL OESTE (COSTADO DERECHO):** Con 12,00 metros y lindera con vía Circunvalación Tramo I; y, **POR EL ESTE (COSTADO IZQUIERDO):** Con 10,08 metros y lindera con propiedad del GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17). Con una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTISÉIS COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (426,86m2); y, **Dos.-** Área destinada para la ampliación de la calle Diecisiete, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL SUR (FRENTE):** Partiendo desde Oeste hacia el Este con 115,50 metros, desde este punto gira hacia el Sur con 7,01 metros, desde este punto gira hacia el Este con 52,00 metros y lindera con propiedad del GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17) y calle 17; **POR EL NORTE (ATRÁS):** Con 167,26 metros y lindera con propiedad de Inmocostazul S.A. (sobrante); **ESTE (COSTADO IZQUIERDO):** 10,11 metros y lindera con calle 20. Con una superficie total de: SEISCIENTOS VEINTIDÓS COMA DIECIOCHO METROS CUADRADOS (622,18m2).-

m



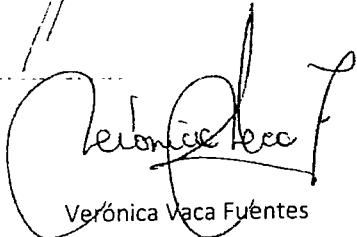
Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide autorizar a la Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL, para que celebre y suscriba la escritura pública de Donación de los lotes de terreno detallados anteriormente, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

Se concede un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta.


Florencio Holdings PTE Limited
ACCIONISTA


Vitalia Company Holding S.A.
ACCIONISTA


Montangello Holdings Company S.A.
ACCIONISTA


Verónica Vaca Fuentes
SECRETARIA



0000077128

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391785836001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOBILIARIA COSTAZUL
NOMBRE COMERCIAL: INMOCOSTAZUL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VACA FUENTES VERONICA LETICIA
CONTADOR: BRIONES CHIQUITO JOSE HUMBERTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/07/2011	FEC. CONSTITUCION:	20/07/2011
FEC. INSCRIPCION:	26/07/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

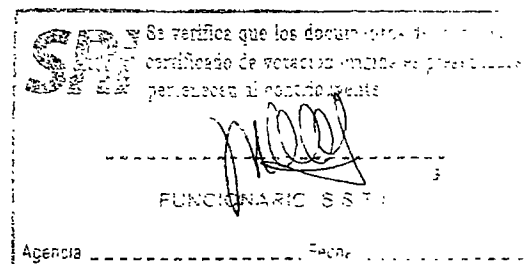
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 7 Número: S/N Intersección: AV. 4 Edificio: TORRE CENTRO
 Piso: 9 Oficina: 902 Referencia ubicación: FRENTE A LAS OFICINAS DE CNEL Telefono Trabajo: 052624222

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL MANABI\ MANABI	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/06/2014 16:02:50



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391785836001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

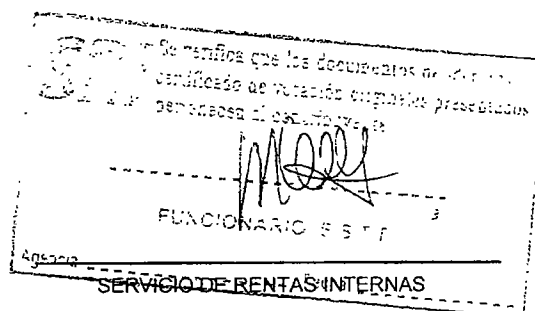
NOMBRE COMERCIAL: INMOCOSTAZUL

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 7 Número: S/N Intersección: AV. 4 Referencia: FRENTE A LAS
OFICINAS DE CNEL Edificio: TORRE CENTRO Piso: 9 Oficina: 902 Telefono Trabajo: 052624222



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/06/2014 16:02:50

Quito, 1 de Junio de 2017
AJQ-2017-034

Señores
GAD Municipal de Manta
Presente.-



Referencia: Autorización

De mi consideración:

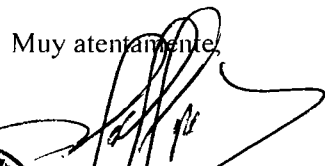
Juan Carlos Cevallos Serrano, en calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Efraín Vieira Herrera, Presidente Ejecutivo y Representante Legal del **Banco del Pacífico S. A.**, autorizo a la Compañía Inmobiliaria COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL para que realice todos los trámites de desmembración de un área de terreno de 1.559 metros cuadrados para donarlos al GAD Municipal de Manta, respecto del bien inmueble de su propiedad que se encuentra hipotecado a favor del **BANCO DEL PACIFICO S. A.**, manteniéndose vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de primera hipoteca con el carácter de abierta, prohibición voluntaria de enajenar y gravar y anticresis.

Mediante escritura pública celebrada el 11 de Marzo de 2016, ante el doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 8 de abril de 2016, la Compañía Inmobiliaria COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL, suscribió un contrato de primera hipoteca con el carácter de abierta a favor del Banco del Pacífico S.A., en garantía y para seguridad real de las obligaciones contraídas o que contrajeran en el futuro, con esta Institución Financiera; sobre el bien inmueble de su propiedad consistente en: Lote Unificado con número de predio 1-07-08-08-000, ubicado en el Barrio Córdova, calle 20, ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Con una extensión total de 32984.13 metros cuadrados.

Se deja expresa constancia que este bien inmueble seguirá hipotecado a favor del BANCO DEL PACIFICO S. A. manteniéndose vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de primera hipoteca con el carácter de abierta, prohibición voluntaria de enajenar y gravar y anticresis; y, los contratos, convenios y títulos ejecutivos suscritos entre la Compañía Inmobiliaria COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL y el Banco del Pacífico S. A., garantizando las obligaciones que la deudora mantiene con el Banco del Pacífico S. A., en los mismos términos y condiciones.

El señor Registrador de la Propiedad, se servirá marginar esta autorización al margen de las inscripciones de los contratos de primera hipoteca con el carácter de abierta, prohibición voluntaria de enajenar y gravar y anticresis, a favor del Banco del Pacífico S. A.

Muy atentamente,




Juan Carlos Cevallos Serrano
APODERADO ESPECIAL
BANCO DEL PACIFICO S. A.
G.30113065



Manta, 2017, Juan Carlos Cevallos Serrano
Código de Registro: 1-07-08-08-000

F +01 573 1500
www.bancodelpacifico.com



ESPAÑOL
CENTRO
PLAYA

12

0000077130



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 144067

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 13 de julio de 2017

No. Electrónico: 50767

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-08-10-000

Ubicado en: BARRIO CORDOVA CALLE 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 622,18 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1391785836001

INMOCOSTAZUL COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	239539,30
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	239539,30

Son: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 1070810000 //

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 13/07/2017 16:01:07



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 144059

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 144059

No. Electrónico: 50768



Fecha: 13 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-08-09-000

Ubicado en: BARRIO CORDOVA CALLE 17 Y VIA CIRCUNVALACION

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 426,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1391785836001

INMOCOSTAZUL COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 164341,10

CONSTRUCCIÓN: 0,00

164341,10

Son: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 1070808000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 13/07/2017



0000077131

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087583



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**

perteneciente a **COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**

ubicada **BARRIO CORDOVA CALLE 17 Y VIA CIRCUNVALACION/ BARRIO CORDOVA CALLE 20.**

cuyo **AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE**

asciende a la cantidad
\$403880.40 CUATROSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 40/100 CTVS.

de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION -- NO CAUSA IMPUESTO BAJO EL INFORME
JURIDICO 990-DGJ-MVCH-2017.**

ELABORADO:
NELLY FLORES A.

Manta, 19 SEPTIEMBRE 2017



Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115319

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COMPañIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

14 JULIO 2017

Manta.

VALIDO PARA LA CLAVE:

1070808000: BARRIO CORDOVA CALLE 20 -CALLE 17

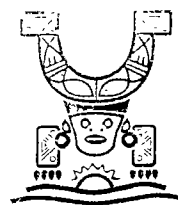
Manta, catorce de julio del dos mil diecisiete

[Firma manuscrita]
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





G A D
Manta



0000077132



AUTORIZACION

Nº. 163-16715-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **GAD MUNICIPAL DE MANTA** para que celebre Escritura de una parte de la propiedad de COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTA AZUL S.A. INMOCOSTAZUL, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 163-16715, lote ubicado en la Calle 17 del barrio Cordova de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Sur (Frente): 38,85m.- lindera calle 17

Norte (Atrás): 38,77m.- lindera Inmocostazul S.A. (sobrante)

Oeste (Costado derecho): 12,00m.- lindera vía Circunvalación tramo I

Este (Costado izquierdo): 10,08m.- lindera GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17)

AREA TOTAL: 426,86m²

Manta, 8 de Mayo de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714



www.manta.gob.ec



@Municipio_Manta



fb.com/MunicipioManta



alcaldia@manta.gob.ec



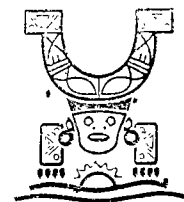
@MunicipioManta



youtube.com/MunicipioManta



G A D
Manta



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **GAD MUNICIPAL DE MANTA** para que celebre Escritura de una parte de la propiedad de COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTA AZUL S.A. INMOCOSTAZUL, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 163-16715, lote ubicado en la Calle 17 del barrio Cordova de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Sur (Frente): partiendo desde Oeste hacia el Este con 115,50m., desde este punto gira hacia el Sur con 7,01m., desde este punto gira hacia el Este con 52,00m.- lindera GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17) y calle 17
Norte (Atrás): 167,26m.- lindera Inmocostazul S.A. (sobrante)
Este (Costado izquierdo): 10,11m.- lindera calle 20

AREA TOTAL: 622,18m²

Manta, 8 de Mayo de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

0000077133



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Imbabura



COMPROBANTE DE PAGO

000041659

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1391785836
COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: BARRIO CORDOVA CALLE 20

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

INMOCOSTAZUL

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

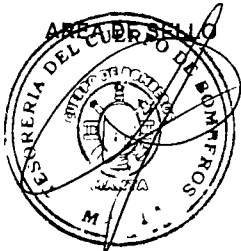
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 12/07/2017 11:23:33

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

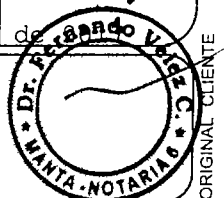
VALOR 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 10 de octubre de

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0567651



CÓDIGO CATASTRAL			Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN			AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-07-08-08-000			32394,13	\$ 15.548.742,53	BARRIO CORDOVA CALLE 20			2017	276036	667661
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A				1381786838001						
1/19/2017 12:00 CEDENO ALVIA LADY MARCELA										
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY										

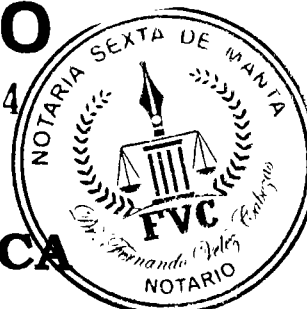
COPIA
1/19/2017 12:00



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000077134



ESCRITURA PÚBLICA
DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION
PARA DONACION

OTORGADA POR:

INMBOLIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03500

AUTORIZADA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



ESCAP
CENTRAL
BANK

0000077135



Factura: 002-002-000013326

20171308006P03500

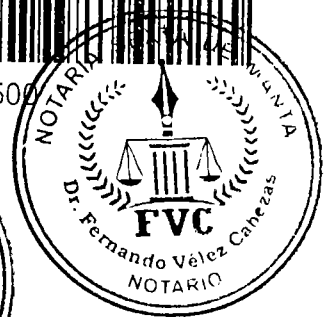
PROTOCOLIZACIÓN 20171308006P03500

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:56)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

CUANTIA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA COSTAZUL S A INMOCOSTAZUL	REPRESENTADO POR VERONICA LETICIA VACA FUENTES	RUC	1391785836001
REYES MERO FRANK ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312423336
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CARVAJAL RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712149341

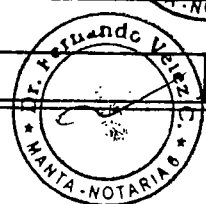
Observaciones:

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

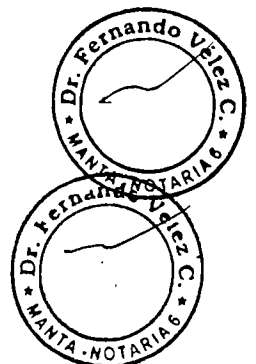
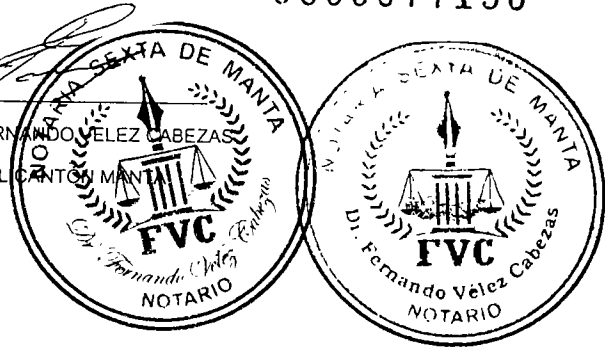
Escritura N°:	20171308006P03500						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001705886	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					



ESPACIO
EN
BLANCO
ESPACIO
EN
BLANCO

0000077136

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000077137



1 ...RIO

5 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03500

6 FACTURA NÚMERO:002-002-000013326

9
10
11 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE
12 INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE
13 DOS LOTES DE TERRENO DESMEMBRADOS
14 DEL ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSIÓN,
15 UBICADOS EN EL BARRIO CÓRDOVA, CALLE 20,
16 DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.-
17 CUANTÍA: INDETERMINADA
18 "KVA"

20
21
22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
23 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veinte de
24 septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR FERNANDO**
25 **VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparece y
26 declara, la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**,
27 debidamente representada por su Gerente General, señora **VERÓNICA**
28 **LETICIA VACA FUENTES**, conforme demuestra con la documentación





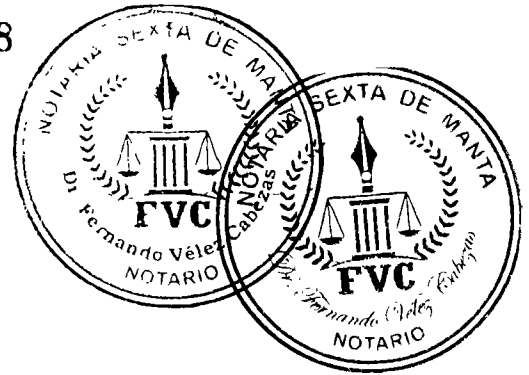
1 que adjunta, con cédula de ciudadanía número uno cero cero uno
2 siete cero cinco ocho ocho guion seis, domiciliada en la ciudad de
3 Quito, de tránsito por ésta ciudad de Manta, a quien doy fe de
4 conocer en virtud de haberme exhibido su documento de identificación,
5 cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante.
6 Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos
7 y resultados de esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE**
8 **INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE**, así como examinado
9 que fue en forma aislada y separada, de que comparece al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
11 reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y
12 obligarse, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido
13 de las penas de perjurio, manifiesta: "Que en virtud del numeral
14 Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial,
15 publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento
16 de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis,
17 declara que es voluntad de la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL**
18 **S.A. INMOCOSTAZUL**, la de Donar a favor del **GOBIERNO AUTÓNOMO**
19 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA** dos lotes de
20 terreno desmembrados del terreno de mayor extensión ubicados en el
21 Barrio Córdova, calle 20, de la ciudad y cantón Manta, de la
22 provincia de Manabí, detallados de la siguiente manera: **Uno.-**
23 Área destinada para la ampliación de la calle Diecisiete, el mismo
24 que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL SUR**
25 **(FRENTE):** Con 38,85 metros y lindera con calle Diecisiete; **POR EL**
26 **NORTE (ATRÁS):** 38,77 metros y lindera con propiedad de la
27 Compañía Inmocostazul S.A. (sobrante); **POR EL OESTE (COSTADO**
28 **DERECHO):** Con 12,00 metros y lindera con vía Circunvalación Tramo I; y,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000077138



DECLARACIÓN TESTIGOS

1.- Sobre edad y más generales de Ley.

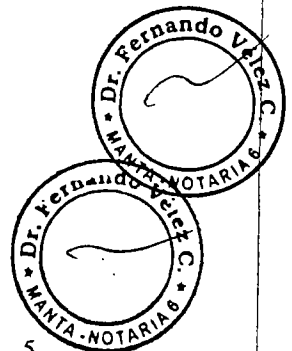
2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.

3.- Diga el que declara si le consta que la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, es propietaria de los bienes inmuebles descritos e individualizados en la parte expositiva de la declaración, dos lotes de terreno desmembrados del terreno de mayor extensión ubicados en el Barrio Córdova, calle 20, de la ciudad y cantón Manta, de la provincia de Manabí.

4.- Diga quien declara si conoce y le consta que su voluntad la de Donar los bienes inmuebles de la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, y que se encuentran descritos en la parte expositiva de la declaración juramentada.

5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de ampliar la calle diecisiete de la ciudad de Manta, y no perjudica, toda vez que cuentan con los recursos económicos suficientes para subsistir.-

6.- La razón de sus dichos.



ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
EN
BLANCO

INTERNATIONAL ASSOCIATION
OF AMERICAN LINGUISTS
FOR THE STUDY OF
LANGUAGE
AND LITERATURE
IN THE AMERICAN
COUNTRIES
AND IN THE
CARRIBBEAN
AND IN THE
MEXICAN
COUNTRIES





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000077139

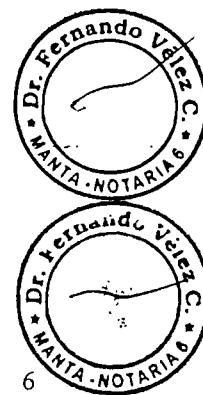


1 En Manta, hoy miércoles veinte de septiembre del año dos mil dieciséis, a las
2 nueve horas y cincuenta y seis minutos, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**
3 **CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparece el Señor **FRANK**
4 **ALEXIS REYES MERO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres,
5 uno, dos, cuatro, dos, tres, tres, tres, guion ocho, con el objeto de rendir su
6 declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el
7 compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las
8 advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento
9 contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene indicado, de estado
10 civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales
11 de ley con el preguntante; a la segunda.- sí le conozco, desde hace más de
12 cinco años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si
13 es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente.
14 Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma
15 en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

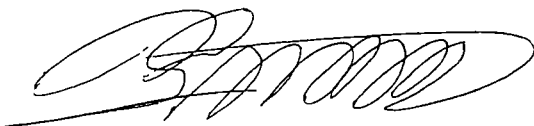
FRANK ALEXIS REYES MERO
C. C. # 131242333-6

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA





1 En Manta, hoy lunes veinte de septiembre del año dos mil diecisiete, a las nueve
2 horas y cincuenta y seis minutos, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ**
3 **CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparece el **DR. RICARDO**
4 **FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CARVAJAL**, portador de la cédula de ciudadanía
5 número uno, siete, uno, dos, uno, cuatro, nueve, tres, cuatro, guion uno, con el
6 objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado
7 que fue el compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las
8 advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento
9 contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene indicado, de estado
10 civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales
11 de ley con el preguntante; a la segunda.- sí le conozco, desde hace más de
12 cinco años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si
13 es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente.
14 Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma
15 en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

16
17
18 
19

20 **DR. RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA**
21 **C. C. # 171214934-1**

22
23
24
25 

26 **DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
28



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000077140

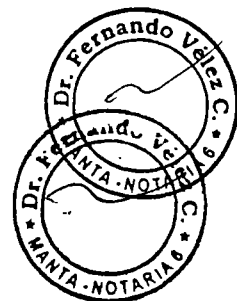


ACTA NOTARIAL

ESCRITURA NÚMERO

En la Ciudad de Manta, hoy miércoles veinte de septiembre del año dos mil diecisiete, con la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que me confiere el numeral once del artículo dieciocho de la ley reformativa a la ley notarial, con la declaración juramentada rendida por el compareciente, la declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo a la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, a través de su Gerente General, señora **VERÓNICA LETICIA VACA/FUENTES**, pueda realizar la donación gratuita de los bienes inmuebles; a favor del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, que se encuentran descrito e individualizado en la parte expositiva de esta declaración. DOY FE.-

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



EL NOTA...

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000077141

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 100170588-6

CECILEA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA FUENTES
VERÓNICA LETICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

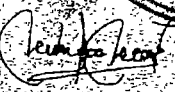
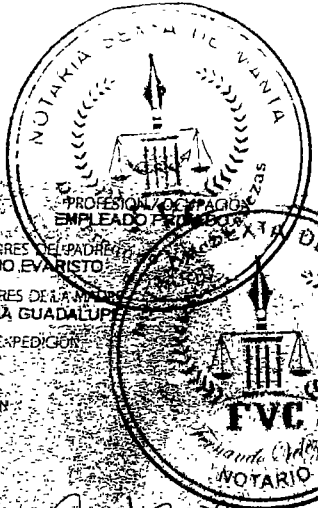
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA GUILLERMO EVARISTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FUENTES SUSANA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-12

NOTARIO
FVC
Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



DIRECCIÓN GENERAL

TRAMITE CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095
JURTA No

095 - 209
NUMERO

1001705886
CEDULA

VACA FUENTES VERONICA LETICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CÓNCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA:



EGUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
ELEGIMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CI. PRESIDENTE DE EL JURY

IMP. 15M. 5/17

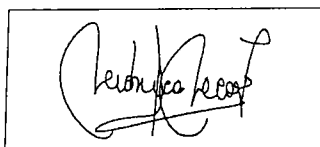
JOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... de foias útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 SEP 2017

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001705886

Nombres del ciudadano: VACA FUENTES VERÓNICA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VACA GUILLERMO EVARISTO

Nombres de la madre: FUENTES SUSANA GUADALUPE

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-055-29483

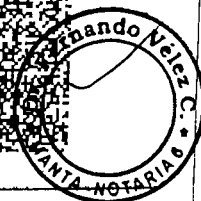


179-055-29483

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000077142



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 171214934-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ DE CORDOBA CARVAJAL
RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA
GOMEZ ALOMIA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN OCUPACIÓN
ABOGADO

V4244V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ DE CORDOBA JOSE BELISARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL CECILIA

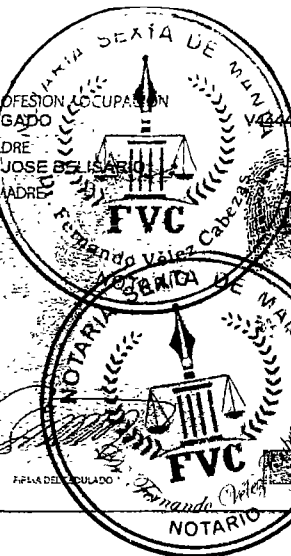
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-20

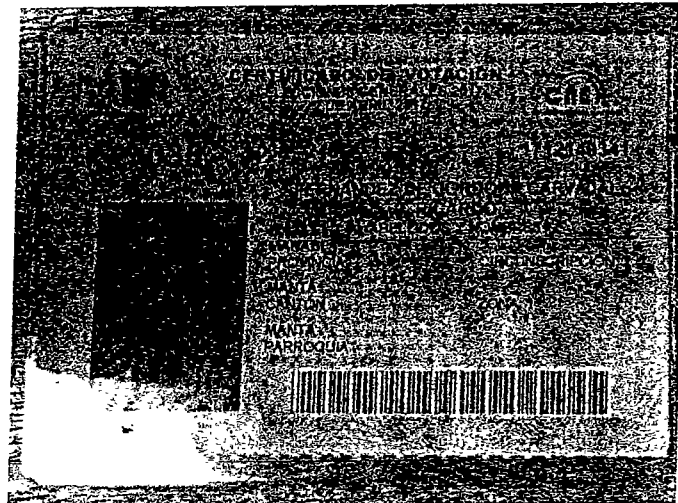
DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

NOTARIO



000146938



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....01.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

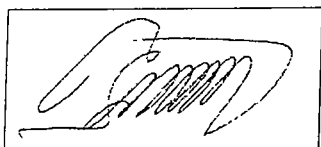
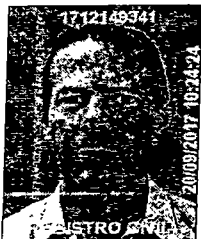
Manta. 20 SEP 2017

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712149341

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ DE CORDOBA
RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ ALOMIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: FERNANDEZ DE CORDOBA JOSE BELISARIO

Nombres de la madre: CARVAJAL CECILIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-055-29340

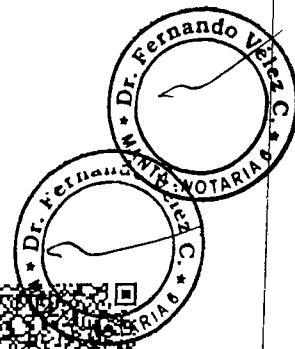


171-055-29340

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

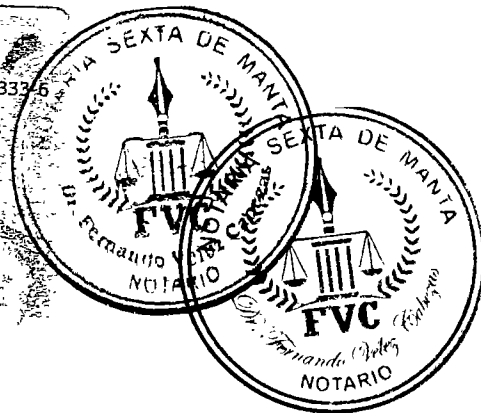


0000077143

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN

1312423336

CIUDADANA
REYES MERO
FRANK ALEXIS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE EXPIRACIÓN 1560-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LAURA PIEDAD
VILLA CHICAIZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / DEBERE
ESTUDIANTE

V3333E4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MORENO FRANCISCO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO VALENCIA VICTORIA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

080
MANTA 14

080 - 251
MANTA

REYES MERO FRANK ALEXIS
APELLIDOS Y NOMBRES

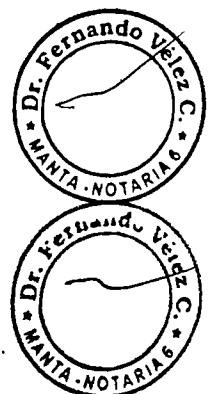
MANTA
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

1312423336
CODAL

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

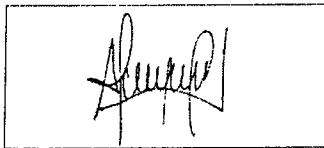
Manta. 20 SEP 2017

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312423336

Nombres del ciudadano: REYES MERO FRANK ALEXIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA CHICAIZA LAURA PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: REYES MORENO FRANCISCO GUSTAVO

Nombres de la madre: MERO VALENCIA VICTORIA MONSERRATE

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-055-43685



171-055-43685

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. 0000077144
INMOCOSTAZUL

Manta, 1 de marzo de 2014

Señora Doña
Verónica Leticia Vaca Fuentes
Presente.-

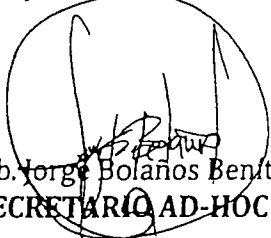
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, en sesión celebrada el día martes 25 de febrero de 2014, tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar, de manera independiente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

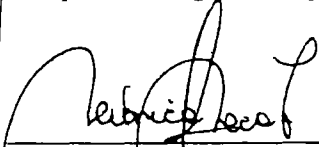
La Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, el 13 de Junio de 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 20 de julio de 2011.

Muy atentamente,

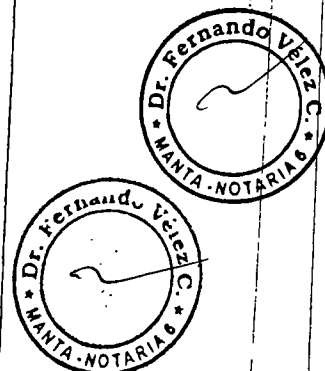
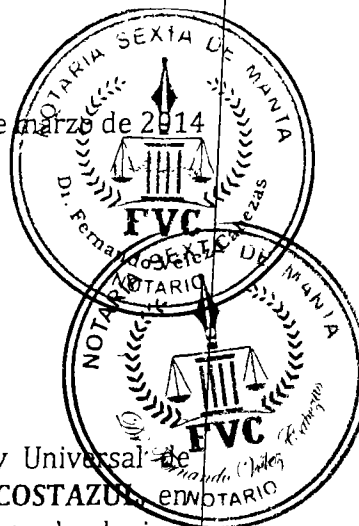

Jorge Bolaños Benítez
SECRETARIO AD-HOC



Acepto la designación que antecede.


Verónica Leticia Vaca Fuentes
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 100170588-6
Cantón Quito
Pichincha

Manta, 1 de marzo de 2014



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 939

RÉGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE:	583
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	194 /
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/03/2014
FECHA ACEPTACION:	01/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOGOSTAZUL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001705886	VACA FUENTES VERONICA LETICIA	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Nº 037499

0000077145

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**

En la ciudad de Manta, a los 11 días del mes de julio de 2017, en las oficinas del Estudio Jurídico Fernández de Córdoba & Asociados Cía. Ltda., ubicadas en la Av. 4 y Calle 7, Edificio Torre Centro de la Ciudad de Manta, a las dieciocho horas, se reúnen las siguientes personas en calidad de accionistas de la Compañía INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL:

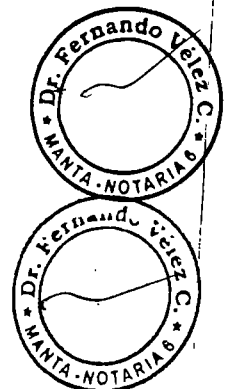
ACCIONISTA	CAPITAL
Florencio Holdings PTE Limited	US\$1'500.000,00
Montangello Holdings Company S.A.	US\$2'500.000,00
Vitalia Company Holding S.A.	US\$1'000.000,00
TOTAL	US\$5'000.000,00

Como Presidente de la Junta actúa el Arquitecto Michel Deller Klein y como Secretaria la Señora Verónica Vaca Fuentes, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad, se decide conocer sobre los siguientes puntos:

- 1.- Autorizar a la Gerente General a realizar la Subdivisión del Lote de Terreno
- 2.- Autorizar a la Gerente General a realizar la escritura de Donación dos lotes de Terrenos a Favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Toma la palabra el Arquitecto Michel Deller Klein, quien manifiesta que la necesidad realizar la subdivisión y donación de dos lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la aprobación de Subdivisión 163-16715 realizada el 8 de mayo de 2017, quedando dos lotes de terreno, dentro de las siguientes medidas y linderos: **Uno.-** Área destinada para la ampliación de la calle Diecisiete, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL SUR (FRENTE):** Con 38,85 metros y lindera con calle Diecisiete; **POR EL NORTE (ATRÁS):** 38,77 metros y lindera con propiedad de la Compañía Inmocoastzul S.A. (sobrante); **POR EL OESTE (COSTADO DERECHO):** Con 12,00 metros y lindera con vía Circunvalación Tramo I; y, **POR EL ESTE (COSTADO IZQUIERDO):** Con 10,08 metros y lindera con propiedad del GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17). Con una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTISÉIS COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (426,86m²); y, **Dos.-** Área destinada para la ampliación de la calle Diecisiete, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL SUR (FRENTE):** Partiendo desde Oeste hacia el Este con 115,50 metros, desde este punto gira hacia el Sur con 7,01 metros, desde este punto gira hacia el Este con 52,00 metros y lindera con propiedad del GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17) y calle 17; **POR EL NORTE (ATRÁS):** Con 167,26 metros y lindera con propiedad de Inmocoastzul S.A. (sobrante); **ESTE (COSTADO IZQUIERDO):** 10,11 metros y lindera con calle 20. Con una superficie total de: SEISCIENTOS VEINTIDÓS COMA DIECIOCHO METROS CUADRADOS (622,18m²).



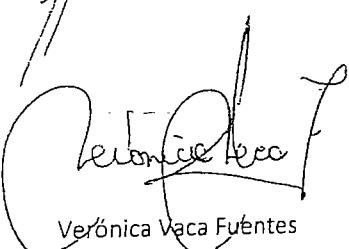
Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide autorizar a la Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL, para que celebre y suscriba la escritura pública de Donación de los lotes de terreno detallados anteriormente, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

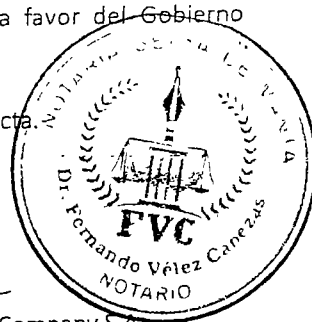
Se concede un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta.


Florencio Holdings PTE Limited
ACCIONISTA


Vitalia Company Holding S.A.
ACCIONISTA


Montangelo Holdings Company S.A.
ACCIONISTA

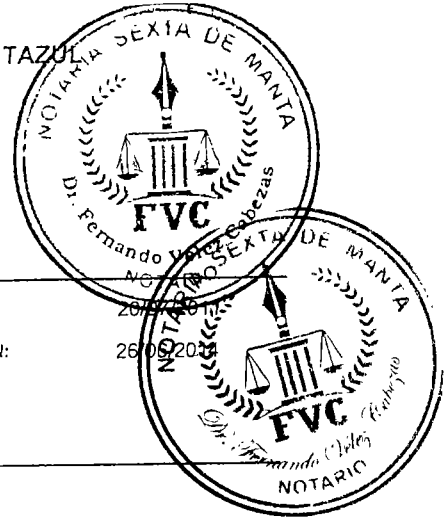

Verónica Vaca Fuentes
SECRETARIA



0000077146

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391785836001
 RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL
 NOMBRE COMERCIAL: INMOCOSTAZUL
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VACA FUENTES VERONICA LETICIA
 CONTADOR: BRIONES CHIQUITO JOSE HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/07/2011 FEC. CONSTITUCION: 20/07/2011
 FEC. INSCRIPCION: 26/07/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

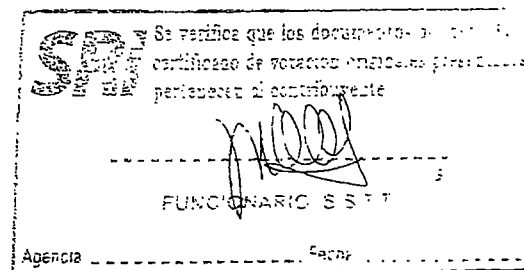
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 7 Número: S/N Intersección: AV. 4 Edificio: TORRE CENTRO
 Piso: 9 Oficina: 902 Referencia ubicación: FRENTE A LAS OFICINAS DE CNEL Telefono Trabajo: 052624222

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL MANABI\ MANABI CERRADOS: 0

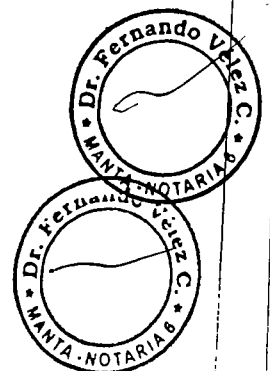


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614 Lugar de emisión: GUAYAQUIL\AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/06/2014 16:02:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391785836001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: INMOCOSTAZUL

FEC. INICIO ACT. 20/07/2011

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

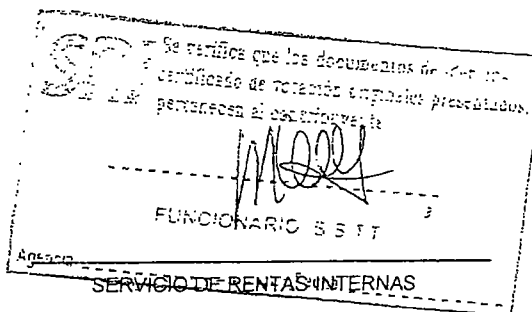
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 7 Número: S/N Intersección: AV. 4 Referencia: FRENTE A LAS OFICINAS DE CNEL Edificio: TORRE CENTRO Piso: 9 Oficina: 902 Telefono Trabajo: 052624222



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/06/2014 16:02:50

Quito, 1 de Junio de 2017
AIQ-2017-034

Señores
GAD Municipal de Manta
Presente.-

De mi consideración:

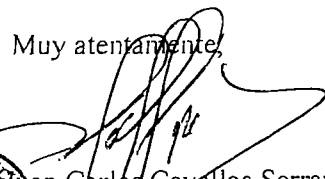
Juan Carlos Cevallos Serrano, en calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Efraim Herrera, Presidente Ejecutivo y Representante Legal del **Banco del Pacífico S. A.**, autoriza a la Compañía Inmobiliaria COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL para que realice todos los trámites de desmembración de un área de terreno de 1.559 metros cuadrados para donarlo al GAD Municipal de Manta, respecto del bien inmueble de su propiedad que se encuentra hipotecado a favor del **BANCO DEL PACIFICO S. A.**, manteniéndose vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de primera hipoteca con el carácter de abierta, prohibición voluntaria de enajenar y gravar y anticresis.

Mediante escritura pública celebrada el 11 de Marzo de 2016, ante el doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 8 de abril de 2016, la Compañía Inmobiliaria COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL, suscribió un contrato de primera hipoteca con el carácter de abierta a favor del Banco del Pacífico S.A., en garantía y para seguridad real de las obligaciones contraídas o que contrajeran en el futuro, con esta Institución Financiera; sobre el bien inmueble de su propiedad consistente en: Lote Unificado con número de predio 1-07-08-08-000, ubicado en el Barrio Córdova, calle 20, ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Con una extensión total de 32984.13 metros cuadrados.

Se deja expresa constancia que este bien inmueble seguirá hipotecado a favor del **BANCO DEL PACIFICO S. A.** manteniéndose vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de primera hipoteca con el carácter de abierta, prohibición voluntaria de enajenar y gravar y anticresis; y, los contratos, convenios y títulos ejecutivos suscritos entre la Compañía Inmobiliaria COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL y el Banco del Pacífico S. A., garantizando las obligaciones que la deudora mantiene con el Banco del Pacífico S. A., en los mismos términos y condiciones.

El señor Registrador de la Propiedad, se servirá marginar esta autorización al margen de las inscripciones de los contratos de primera hipoteca con el carácter de abierta, prohibición voluntaria de enajenar y gravar y anticresis, a favor del Banco del Pacífico S. A.

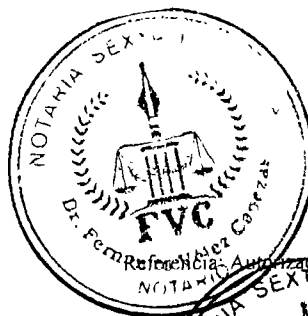
Muy atentamente,


Juan Carlos Cevallos Serrano
APODERADO ESPECIAL
BANCO DEL PACIFICO S. A.
G.30113065



Loma 200 y Pedro Carbo
Guayaquil - Ecuador

T. (041) 373 1500
www.bancodelpacifico.com



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble

49257



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013232, certifico hasta el día de hoy 10/07/2017 11:42:45, la Ficha Registral N° 49257.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura. Lunes, 22 de diciembre de 2014

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION de siete lotes mediante autorización N. 060-3181, con fecha 28 de Octubre del 2014, la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, autorizó la unificación de varios terrenos de la COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A INMOCOSTAZUL, quedando estos bienes unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, con los siguientes medidas y linderos. NORTE. Partiendo del Norte con dirección Sureste, con ciento sesenta y seis coma setenta y seis metros (166,76m), linderando con propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. SUR. Partiendo del oeste con dirección Sureste y treinta y ocho coma ochenta y cinco metros (38,85 m) linderando con calle diecisiete, desde este punto con dirección Norte con diez coma cero ocho metros (10,08m) desde este punto en dirección Sureste con ciento quince coma cincuenta metros (115,50m); desde este punto en dirección sur Con siete coma cero uno metros (7,01 m). Linderando en toda su extensión con propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta, desde este punto con direccion Sureste y cincuenta y dos metros (52,00 m) linderando con calle diecisiete; ESTE; Con ciento setenta y ocho coma veintisiete metros (178,27m)- calle veinte, y OESTE: Partiendo del sur con dirección Norte y doce metros. Linderando con Via Circunvalación I tramo, desde este punto con dirección Este y cinco metros: desde este punto con dirección Norte y dieciseis metros (16,00m), desde este punto con dirección Noreste y once coma cincuenta y cinco metros (11,55m) linderando en toda su extensión con propiedad particular; desde este punto con dirección Norte con setenta y nueve coma ochenta y nueve metros (79,89 m) Linderando con via Circunvalación I tramo, desde este punto con Dirección Noreste y sesenta y siete coma treinta y cinco metros (67,35). Linderando con propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Con una superficie total de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCE DECIMETROS CUADRADOS (32.984,13 M2). SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

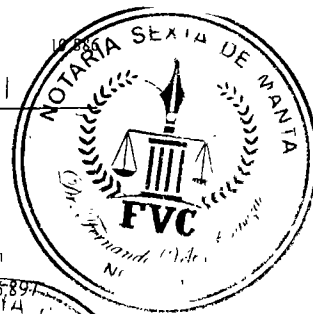
Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1405	06/mar/2014	26.897	26.912
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3016	10/jul/2014	58.938	58.951
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3065	15/jul/2014	1	1
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3074	16/jul/2014	59.862	59.872
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3144	22/jul/2014	61.294	61.311
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3502	21/ago/2014	68.546	68.570
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3628	02/sep/2014	71.187	71.197
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3629	02/sep/2014	71.197	71.206
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3905	24/sep/2014	71.206	71.215
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	4056	06/oct/2014	79.537	79.537
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	5022	22/dic/2014	101.063	101.092



HIPOTECAS Y GRAVÁMENES HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION 425
MANTA VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

08/abr/2016

10 863



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de marzo de 2014

Número de Inscripción: 1405

Tomo:68

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2158

Folio Inicial:26.897

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:26.912

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de febrero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION * La Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL, debidamente representada por el Sr. Ing. Miguel Elicio Chiriboga Torres, en calidad de Presidente.unificacion de Dos lotes el PRIMER LOTE Ubicado en la calle veinte y avenida M- cuatro A del barrio perpetuo Socorro de la parroquia y canton Manta (complejo deportibvo Toahalli) con un area total de dos mil ciento cuarenta metros cuadrados con treinta centimetros cuadrados, SEGUNDO LOTE.- lote de terreno ubicado en la avenida Malecon Jaime Chavez Gutierrez entre calle veinte y el paso lateral de Manta tramo uno con un area total de treinta mil metros cuadrados, los citados terrenos de la compañía Inmobiliaria Costazul S.A INMOCOSTAZUL, unificados dan una superficie total de 32.140,30 METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1112	18/feb/2014	20.971	21.063
COMPRA VENTA	1066	18/feb/2014	2.072	20.284

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 10 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3016

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5193

Folio Inicial:58.938

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:58.951

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

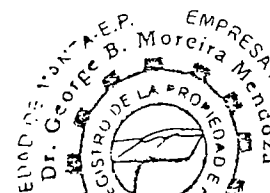
ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento Simar, barrio Murciélagos, de la Parroquia y Cantón Manta, terreno que es de forma irregular. Aclaración: Delara el Señor Pedro Gregorio Triviño Zambrano; que por un error involuntario de transcripción en la escritura se transcribió su estado civil como el de casado, cuando en realidad era el de Soltero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL			
VENDEDOR	1301477715	TRIVIÑO ZAMBRANO PEDRO GREGORIO	CASADO(A)		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1287	17/sep/1990		

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3065

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5300

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Los Señores Ciro Marcos Castaño y José Luis Castaño, debidamente representados por su Apoderado Especial el Señor Luis Marcial Reyes Calderón. * La Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL, debidamente representada por el Ing. Miguel Elicio Chiriboga Torres, en calidad de Presidente. El lote de terreno ubicado en la calle veintitres y calle Flavio Reyes, con una superficie de veinte varas de frente por doce varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	
VENDEDOR	800000000074417	CASTAÑO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000074598	CASTAÑO CIRO MARCOS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	25	14/ene/1980	38	40

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 16 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3074

Tomo 150

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5319

Folio Inicial: 59.862

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 59.877

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

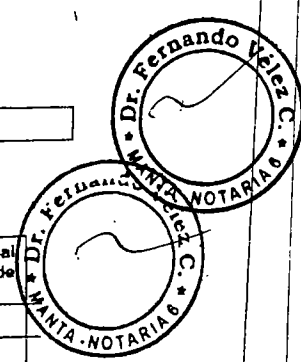
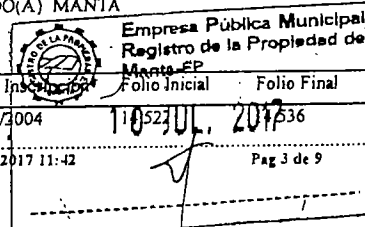
COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA VEINTITRES Y CALLEJON PUBLICO EN LAS INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. La Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL debidamente representada por el Ing. Miguel Elicio Chiriboga Torres, en calidad de Presidente.

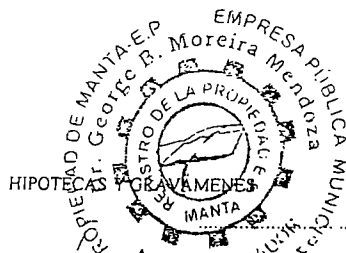
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	
VENDEDOR	1308987799	REYES CASTAÑO PATRICIA MAGDALENA DIVORCIADO(A)	MANTA	CALLE 19 Y AV. 14	
VENDEDOR	1308206968	MURILLO ALVARADO LUIS NEVARDO DIVORCIADO(A)	MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1150	24/jun/2004	1052	1053





616

02/jul/2004

— 6 622

667

Registro de: **COMPRA VENTA**[5 / 12] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: martes, 22 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3144

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5462

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARACION DE NOMBRES Y COMPRAVENTA del lote de terreno ubicado en el Barrio Manuel Cordova de este puerto, se aclara que erroneamente se hizo constar que los nombres son RAUL ARCENTALES DELGADO Y VESPUICIO BUENO VALENTIERRA, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son RAUL ASDRUBAL ARCENTALES DELGADO Y AMERICO BUENO. La Compañia Inmobiliaria Costazul S.A Inmocoastazul, debidamente representada por el Señor Ingeniero Miguel Elicio Chiriboga Torres, en calidad de Presidente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	
VENDEDOR	1301274567	ARCENTALES DELGADO RAUL ASDRUBAL SOLTERO(A)		MANTA	
VENDEDOR	800000000074550	BUENO AMERICO SOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	116	15/may/1959	73	74

Registro de: **COMPRA VENTA**[6 / 12] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 21 de agosto de 2014

Número de Inscripción: 3502

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6204

Folio Inicial 68.546

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 68.570

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.- La Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL debidamente representada por el Ing. Miguel Elicio Chiriboga Torres, en calidad de Presidente., Lote de terreno y construcción ubicado en el Barrio Manuel Cordova de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000074636	REYES CALDERON MARGARITA ANGELA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000040594	CASTAÑO ALVIA ILDEFONSO MARCOS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301540314	CASTAÑO REYES ANA EMILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000074599	CASTAÑO REYES JOSE LAURIDO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	
VENDEDOR	1308987799	REYES CASTAÑO PATRICIA MAGDALENA DIVORCIADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	1310067689	REYES CASTAÑO ANA LUISA	SOLTERO(A)	MANTA	





VENDEDOR 800000000074417 CASTAÑO JOSE LUIS
VENDEDOR 800000000074598 CASTAÑO CIRO MARCOS
VENDEDOR 1305468017 CASTAÑO REYES MARCOS SEGUNDO
VENDEDOR 1309194122 REYES CASTAÑO JOSE LUIS
VENDEDOR 1309788733 REYES CASTAÑO ANA LORENA
VENDEDOR 800000000074638 REYES CASTAÑO ANA VERONICA
VENDEDOR 800000000074639 REYES CASTAÑO MIRNA MARGARITA
VENDEDOR 800000000074640 REYES CASTAÑO LUIS ALFREDO



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	206	30/nov/1957	118	
SENTENCIA	134	28/jul/2014	1	
COMPRA VENTA	88	11/jun/1958	58	59

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de septiembre de 2014 Número de Inscripción: 3628 Tomo:178
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6492 Folio Inicial 71.187
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 71.196
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de agosto de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. En virtud de que la Compañía Inmobiliaria Costazul S.A INMOCOSTAZUL, es la propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por los tanto se transforma en Cuerpo Certo y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

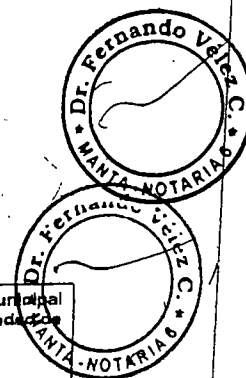
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3065	15/jul/2014	1	1
COMPRA VENTA	3016	10/jul/2014	58.938	58.951

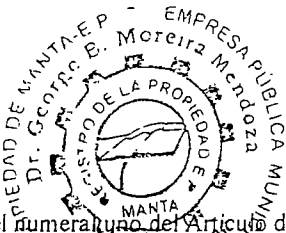
[8 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de septiembre de 2014 Número de Inscripción: 3629 Tomo:178
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6493 Folio Inicial 71.197
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 71.206
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de agosto de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. En virtud de que la Compañía Inmobiliaria Costazul S.A INMOCOSTAZUL, es la propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ; y de conformidad con





lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciento y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3016	10/jul/2014	58.938	58.951
COMPRA VENTA	3065	15/jul/2014	1	1



Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de septiembre de 2014 Número de Inscripción: 3905 Tomo 190
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7025 Folio Inicial: 76.523
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 76.532
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de septiembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. En virtud de que la Compañía Inmobiliaria Costazul S.A INMOCOSTAZUL, es la propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciento y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3502	21/ago/2014	68.546	68.570

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 06 de octubre de 2014 Número de Inscripción: 4056 Tomo: 198
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7282 Folio Inicial: 79.523
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 79.537
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL, debidamente representada por el Ingeniero Miguel Elicio Chiriboga Torres, en calidad de Presidente. Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Cementerio nuevo, de la Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL LADO DE LA CALLE: 10 metros de ancho. POR ATRAS: Con los mismos doce metros de ancho. POR DELANTE: Con los mismos doce metros de ancho. POR DERECHO: Con los mismos doce metros de ancho.

0000077151

otros dueños. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de los Herederos de Adriano Arcentales, con diez y seis metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos diez y seis metros y terrenos de Indelira Reyes. CLAUSULA DE ACLARACION.- Declaran los Sres. Pedro Gregorio Triviño Zambrano y Mercedes Isabel Toro Castillo, que por un error involuntario de transcripcion en la escritura de adquisicion del terreno detallado en la clausula de los antecedentes se transcribio su estado civil como el de casados, cuando en realidad era el de SOLTEROS, siendo los unicos y exclusivos dueños del bien materia de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1305766709	TORO CASTILLO MERCEDES ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1301477715	TRIVIÑO ZAMBRANO PEDRO GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2203	29/dic/1989	6 475	6 477

registro de : COMPRA VENTA

[11 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 22 de diciembre de 2014

Número de Inscripción: 5022

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9161

Folio Inicial. 101.063

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final. 101.092

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

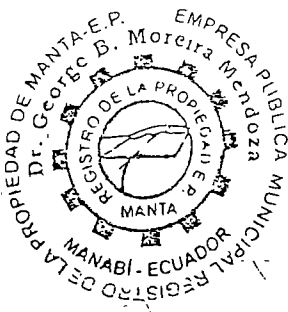
UNIFICACION de siete lotes. Mediante autorizacion N. 060-3181, con fecha 28 de Octubre del 2014, la Direccion de Planeamiento Urbano del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta, autorizó la unificacion de varios terrenos de la COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A INMOCOSTAZUL, quedando estos bienes unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, con los siguientes medidas y linderos . NORTE . Partiendo del Norte con direccion Sureste, con ciento sesenta y seis coma setenta y seis metros (166,76m), linderando con propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta. SUR. Partiendo del oeste con direccion Sureste y treinta y ocho coma ochenta y cinco metros (38,85 m) linderando con calle diecisiete, desde este punto con direccion Norte con diez coma ocho metros (10,08m) desde este punto n direccion Sureste con ciento quince coma cincuenta metros (115,50m); desde este punto en direccion sur Con siete coma cero uno metros (7,01 m). Linderando en toda su extension con propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta, desde este punto con direccion Sureste y cincuenta y dos metros (52,00 m) linderando con calle diecisiete; ESTE ; Con ciento setenta y ocho coma veintisiete metros (178,27m)- calle veinte, y OESTE : Partiendo del sur con direccion Norte y doce metros. Linderando con Via Circunvalacion I tramo, desde este punto con direccion Este y cinco metros : desde este punto con direccion Norte y dieciseis metros (16,00m), desde este punto con direccion Noroeste y once coma cincuenta y cinco metros (11,55m) linderando en toda su extension con propiedad particular; desde este punto con direccion Norte con setenta y nueve coma ochenta y nueve metros (79,89 m) Linderando con via Circunvalacion I tramo, desde este punto con Direccion Noreste y sesenta y siete coma treinta y cinco metros (67,35). Linderando con propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta . Con una superficie total de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TRECE DECIMETROS CUADRADOS (32.984,13 M2) LA Compania Inmobiliaria Costa Azul S.A. Inmocostazul debidamente representada por su Presidente el Ingeniero Miguel Elicio Chiriboga Torres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
			10 JUL 2017	2817

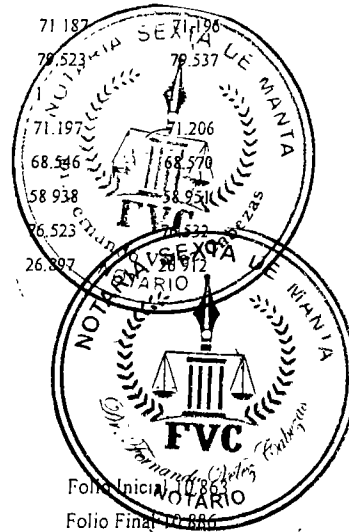


COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA

3144
3628
4056
3065
3629
3502
3016
3905
1405

22/jul/2014
02/sep/2014
06/oct/2014
15/jul/2014
02/sep/2014
21/ago/2014
10/jul/2014
24/sep/2014
06/mar/2014

61 294 61 311



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[12 / 12] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el : viernes, 08 de abril de 2016

Número de Inscripción: 425

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2227

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de marzo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y GRAVAR, sobre el bien inmueble compuesto de Lote Unificado con número de predio 1 -07-08-08-000, ubicado en el Barrio Cordova calle 20 con una extensión total de 32984,13m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000053125	COMPANIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. NO DEFINIDO INMOCOSTAZUL		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5022	22/dic/2014	101 063	101 092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	11
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<< Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:42:46 del lunes, 10 de julio de 2017

A petición de: FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS CIA.LTDA.

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado: 30 días hábiles
que se diere un traspaso de propiedad o
emitiera un gravamen

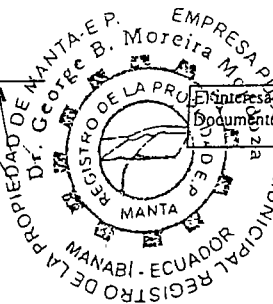
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10 JUL. 2017

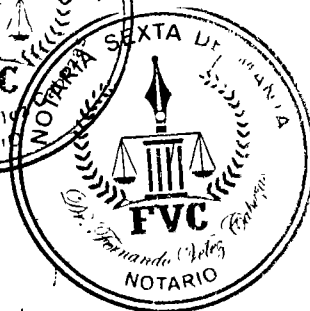
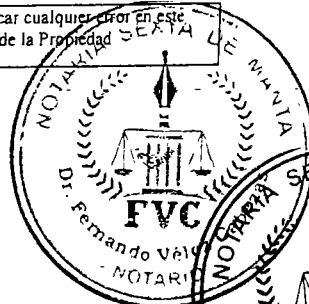
0000077152



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

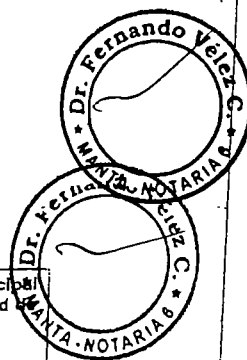


El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10 JUL. 2017

ESPACIO
EN
BLANCO
ESPACIO
EN
BLANCO



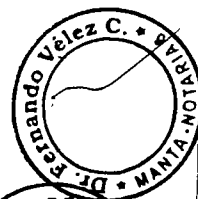
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000077153



1 **POR EL ESTE (COSTADO IZQUIERDO):** Con 10,08 metros y lindera
2 con propiedad del GAD Municipal de Manta (ampliación calle 17)
3 Con una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTISEIS COMA
4 OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (426,86m²); y,
5 destinada para la ampliación de la calle Diecisiete, el mismo que
6 tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL SUR (FRENTE):**
7 Partiendo desde Oeste hacia el Este con 115,50 metros, desde este
8 punto gira hacia el Sur con 7,01 metros, desde este punto gira
9 hacia el Este con 52,00 metros y lindera con propiedad del GAD
10 Municipal de Manta (ampliación calle 17) y calle 17; **POR EL NORTE**
11 **(ATRÁS):** Con 167,26 metros y lindera con propiedad de Inmocostazul S.A.
12 (sobrante); **ESTE (COSTADO IZQUIERDO):** 10,11 metros y lindera con
13 calle 20. Con una superficie total de: SEISCIENTOS VEINTIDÓS COMA
14 DIECIOCHO METROS CUADRADOS (622,18m²).- Declaro así mismo que
15 esta donación de los inmuebles no afecta en nada al patrimonio de
16 la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, ya que
17 tenemos recurso económico suficiente para subsistir a la presente
18 Donación Gratuita. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se
19 autorice la **DONACIÓN GRATUITA** a favor del **GOBIERNO**
20 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.**
21 Declaración que la hago con la presencia de los testigos,
22 señores: **DR. RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CARVAJAL Y**
23 **SEÑOR FRANK ALEXIS REYES MERO**, personas probadas e
24 idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se
25 ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma
26 que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida
27 en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída íntegramente Esta





1 escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firma conmigo
2 en unidad de acto. DOY FE. —

3
4
5
6
7
8
9
10
11 **VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES**

12 **GERENTE GENERAL COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.**

13 **INMOCOSTAZUL**

14 **CÉD.- 100170588-6**

15 **DIRECCIÓN: Av. Naciones Unidas s/n y Shyrís, Quito.**

16 **TELÉFONO: 042083178**

17
18
19
20
21
22
23
24
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**

26 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

27
28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a 14-07-2014

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIA SEXTA



CONTIENE: PROPIEDAD: REPRESENTANTE: PROYECTO: ESCALA: MAYO - 2017

01 / 01

1-07-08-08-000

LAMINA

CLAVE CATASTRAL:

ESCALA

PROYECTO

REPRESENTANTE

INDICADAS

FECHA

MAYO - 2017

FORMATO

A4

DIBUJO OFICINA TECNICA

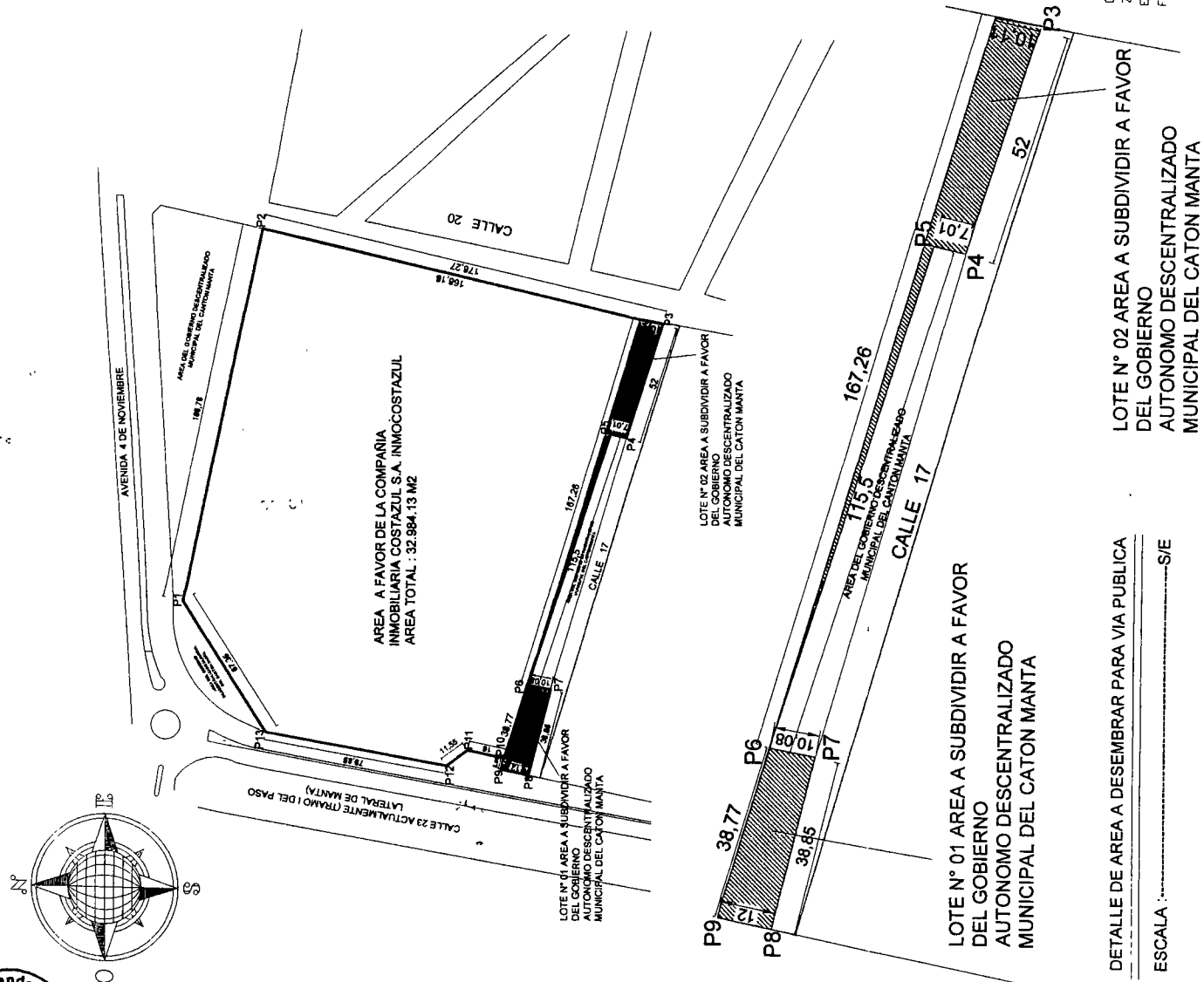


UBICACION
" BARRIO MANUEL CORBOVA - EL MURCELAGO
PARROQUIA MANTA - CANTON MANTA "

DETALLE	
AREA EN SITIO A FAVOR DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCCOSTAZUL	32.984.13 m2
LOTE N° 01 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	428.86 m2
LOTE N° 02 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	622.18 m2
AREA SOBRIANTE A FAVOR DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCCOSTAZUL	31.935.09 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529984.58	9896248.23
2	530147.85	9896214.25
3	530109.80	9896040.09
4	530060.22	9896055.77
5	530061.72	9896062.62
6	529951.58	9896097.43
7	529949.85	9896087.50
8	529912.11	9896096.71
9	529914.42	9896108.49
10	529919.34	9896107.43
11	529922.34	9896123.15
12	529915.48	9896132.44
13	529928.26	9896211.30

Datum: PSAD 56
Zona: 17 Sur
Especificaciones técnicas
Formato de posicion UTM



ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y
 2 manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces
 3 competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se
 4 servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de
 5 este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han
 6 quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador
 7 de la Propiedad. Minuta firmada por el Dr. Ricardo Fernández de Córdova, con
 8 matrícula número trece guion dos mil dos guion cuarenta y siete.- **(HASTA AQUÍ**
 9 **LA MINUTA)** Y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
 10 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los
 11 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.- Para la celebración
 12 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
 13 ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican
 14 y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
 15 Notaria, de todo cuanto doy fe.-

16
 17
 18
 19
 20
 21
 22

23 **VERÓNICA LETICIA VACA FUENTES**

24 **GERENTE GENERAL COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.**
 25 **INMOCOSTAZUL**

26 **DONANTE**

27 **CÉD.- 100170588-6**

28 **DIRECCIÓN: Av. Naciones Unidas s/n y Shyris, Quito.**

TELÉFONO: 042083178





1
2
3
4
5
6
7
8

9 **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**
10 **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**
11 **DEL CANTÓN MANTA**
12 **DONATARIO**
13 **CÉD.- 130207395-0**
14 **DIRECCIÓN: Domicilio: Calle 9 y Av. 4, Manta**
15 **TELÉFONO: 052611558**

16
17
18
19
20

21 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
22 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

23
24
25
26
27
28

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

0000077156

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2957

Número de Repertorio:

7359

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2957 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391785836001	INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL	DONANTE
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

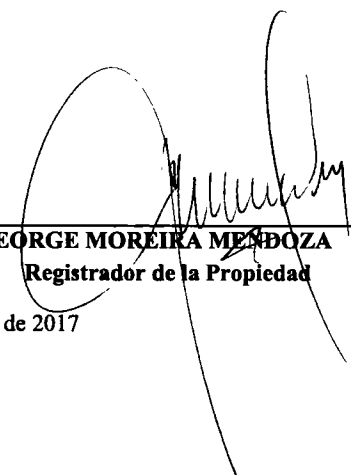
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1070810000	63678	DONACION
LOTE DE TERRENO	1070809000	63677	DONACION

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 25-sep./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 25 de septiembre de 2017